

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 250-2025-GM-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero, 2025, octubre 28

VISTO:

Informe N° 468-2025-OGPEYP-GM-A-MDJLBYR;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, que señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al orden jurídico.

Que, el artículo 31 de la Constitución Política del Perú, consagra el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal de su jurisdicción, de acuerdo a la normativa sobre la materia.

Que, de acuerdo a lo prescrito por la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades en su Título XII, Transparencia Fiscal y la Neutralidad Política, el artículo 148 señala: que los Gobiernos Locales están sujetos a la transparencia y sostenibilidad fiscal y a otras conexas en su manejo de recursos públicos y que dichas normas constituyen un elemento fundamental para la generación de confianza de la ciudadanía para el accionar del Estado, así como para alcanzar un manejo eficiente de los recursos públicos.

Que, el artículo 2° de la Ley N°31433 que modifica la Ley 27972, Ley que incorporó el numeral 119-A a la Ley Orgánica de Municipalidades, el cual establece que: "las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal".

Que, a través de la Resolución De Gerencia Municipal N°118-2023-GM-MDJLBYR, de fecha 06 de setiembre del 2023, se aprueba el reglamento para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

Que, mediante Decreto de Alcaldía N°010-2024-MDJLBYR, de fecha 04 de setiembre del 2024, convoca a la segunda audiencia de rendición de cuentas 2024.

Que, mediante Informe N°468-2025-OGPEYP-GM-A-MDJLBYR, emitido por la Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto informa los resultados del proceso de la segunda audiencia pública de rendición de cuentas 2025.

Por estas consideraciones y en uso de las facultades concedidas mediante Resolución de Alcaldía N° 230-2023-MDJLBYR, que en el numeral 1.1 del Artículo primero, faculta al gerente municipal para aprobar y gestionar directivas y documentos de carácter normativo necesarios para conducir la gestión técnica, financiera y administrativa de la entidad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Informe de la segunda Audiencia Pública 2025 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información la Publicación de la presente Resolución en la página web de la Entidad www.munibustamante.gob.pe.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

(o)Archivo
(c)OTIyCS


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Mg. Abg. Renato Paredes Velazco
GERENTE MUNICIPAL

574318



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 468 -2025 OGPEYP-GM-A/ MDJLBYR



A : Abog. Renato Paredes Velazco
Gerente Municipal

ASUNTO : Informe Final de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 y
Respuestas de las Unidades Orgánicas a interrogantes de la población

FECHA : 27 de octubre del 2025

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, modificada con la Ley N°31466 y mediante Decreto de Alcaldía N°008-2025/ MDJLBYR, la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero llevó a cabo la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de promover la transparencia en la gestión municipal y fortalecer la participación de la ciudadanía en la evaluación del cumplimiento de las metas institucionales.

II. OBJETIVO

El presente informe tiene por finalidad presentar los resultados finales de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, así como la remisión de las preguntas formuladas por la población a las diferentes Gerencias municipales para su atención y respuesta correspondiente.

III. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

La Audiencia Pública se realizó el día 25 de setiembre del 2025, contando con la participación del señor Alcalde, regidores, funcionarios municipales, población bustamantina y representantes de la sociedad civil.

Durante el evento, se expusieron los principales avances y logros alcanzados en la gestión municipal correspondiente al año 2025, enmarcados en los siguientes ejes de acción:

- Desarrollo económico local presupuestal y gestión institucional.
- Gestión recaudadora y de atención y orientación al contribuyente.
- Servicios Públicos y limpieza Urbana.
- Obras públicas y mantenimiento urbano.
- Desarrollo social y participación vecinal.
- Gestión de control, fiscalización y cumplimiento normativo.
- Seguridad ciudadana.





Asimismo, se habilitó un espacio de diálogo con los vecinos mediante la rueda de preguntas, en la cual se formularon diversas consultas, observaciones y sugerencias referidas a la gestión municipal.

IV. INTERROGANTES DE LA POBLACIÓN

Conforme a lo dispuesto por la normativa vigente, las preguntas que no fueron absueltas durante la Audiencia fueron recopiladas, sistematizadas y remitidas a las diferentes Gerencias municipales responsables de su atención.

Se adjunta al presente informe el Consolidado de Preguntas Ciudadanas (Cartilla), en el cual se consigna:

- El nombre del participante
- Sector vecinal
- La temática o área de consulta,
- Pregunta Técnica

Y respuestas de las Gerencias remitidas a esta oficina para su consolidación final.

V. CONCLUSIONES

1. Se cumplió con la realización de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, garantizando la participación activa de la ciudadanía bustamantina.
2. Se consolidó y canalizó la información proveniente de las preguntas ciudadanas hacia las áreas competentes.
3. Se adjunta:
 - Llista de asistencia a Segunda Audiencia Pública.
 - Lista de cargo de documentos que fueron dirigidos a asociaciones y/o Juntas vecinales Comunes para participación de Segunda Audiencia Pública
4. Con la presente remisión, se da por concluido el proceso de sistematización de la información correspondiente a la mencionada Audiencia.
5. El presente informe se eleva para su conocimiento, evaluación y archivo correspondiente.

Es cuanto puedo informarle a su despacho.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO
Econ. Miceyra E. Chávez Benavente
Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto

Código. 574318
CC. Archivo



INFORME SEGUNDA AUDIENCIA PUBLICA

*MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y
RIVERO*

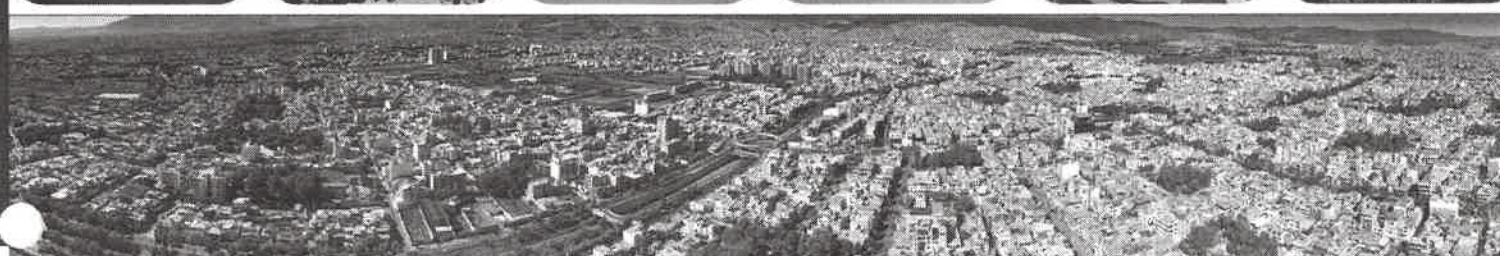


Municipalidad Distrital de José
Luis Bustamante y Rivero

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

77

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO



AREQUIPA, SETIEMBRE 2025



CONTENIDO

PRESENTACION

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO-AUDIENCIA PUBLICA

1.1 Información General del Titular del Pliego

1.2 Introducción

1.3 Misión, Visión y Organigrama Institucional

1.4 Convocatoria

1.5 Agenda Audiencia Pública

2. INFORMACIÓN DE ORGANOS DE APOYO Y ASESORAMIENTO

2.1 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

2.1.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión

2.1.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos

2.1.3 Perspectivas al cierre del ejercicio.

3. INFORMACIÓN DE ORGANOS DE LINEA

3.1 Gerencia de Administración Tributaria

3.1.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión

3.1.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos

3.1.3 Perspectiva al cierre del ejercicio

3.2 Gerencia de Servicios a la Ciudad

3.2.1 Subgerencia de Gestión Ambiental y Áreas Verdes

3.2.1.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión

3.2.1.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos

3.2.1.3 Perspectiva al cierre del ejercicio

3.2.2 Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos

3.2.2.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión

3.2.2.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos

3.2.2.3 Perspectivas al cierre del ejercicio



3.3 Gerencia de Desarrollo Urbano

- 3.3.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión
- 3.3.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos
- 3.3.3 Perspectiva al cierre del ejercicio

3.4 Gerencia de Desarrollo Social y Económico

- 3.4.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión
- 3.4.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos
- 3.4.3 Perspectiva al cierre del ejercicio

3.5 Gerencia de Fiscalización y Sanciones

- 3.5.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión
- 3.5.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos
- 3.5.3 Perspectiva al cierre del ejercicio

3.6 Gerencia de Seguridad Ciudadana

- 3.6.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión
- 3.6.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos
- 3.6.3 Perspectiva al cierre del ejercicio

4. CONCLUSIONES



PRESENTACION

En el marco del artículo 119-A de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, modificada con la Ley N°31466 establece que: “Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal”.

Asimismo, es importante resaltar y destacar, el trabajo efectuado por las gerencias y unidades de organización que forman parte de la institución, quienes, en el marco de sus competencias, han realizado diversas actividades y proyectos, con el propósito de contribuir al logro de las metas y objetivos institucionales.

Es así que, mediante Decreto de Alcaldía N°008-2025/ MDJLBYR de fecha 03 de setiembre del 2025, se convoca a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, el cual se llevó a cabo el día jueves 25 de setiembre de 2025 en el Auditorio de Palacio Municipal, ubicada en la Av. Dolores S/N a las 18:00 hrs.

Finalmente, a través del presente informe de Rendición de Cuentas de la Primera Audiencia Pública; que la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero cumple con informar a la población, los resultados alcanzados y la forma en que se están utilizando los recursos del Estado, con la finalidad de lograr el desarrollo sostenible del distrito para el bienestar y la seguridad de todos los vecinos bustamantinos.



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO- AUDIENCIA PUBLICA

3.1 Información General de Titular de Pliego.

Nombre de la entidad	MUNICIPALIDAD DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Apellidos y nombres del Titular de la entidad	FREDY ZEGARRA BLACK
Cargo del Titular	ALCALDE

3.2 Introducción

El presente informe resume las acciones llevadas a cabo por la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero de la Segunda Audiencia Pública correspondiente al mes de setiembre del 2025, con la finalidad de dar a conocer los logros alcanzados y las dificultades de la Gestión Municipal para el presente año.

3.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

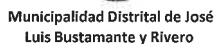
Misión

Nuestra Institución, enfocada en el bienestar del ciudadano, tiene como Misión solida:

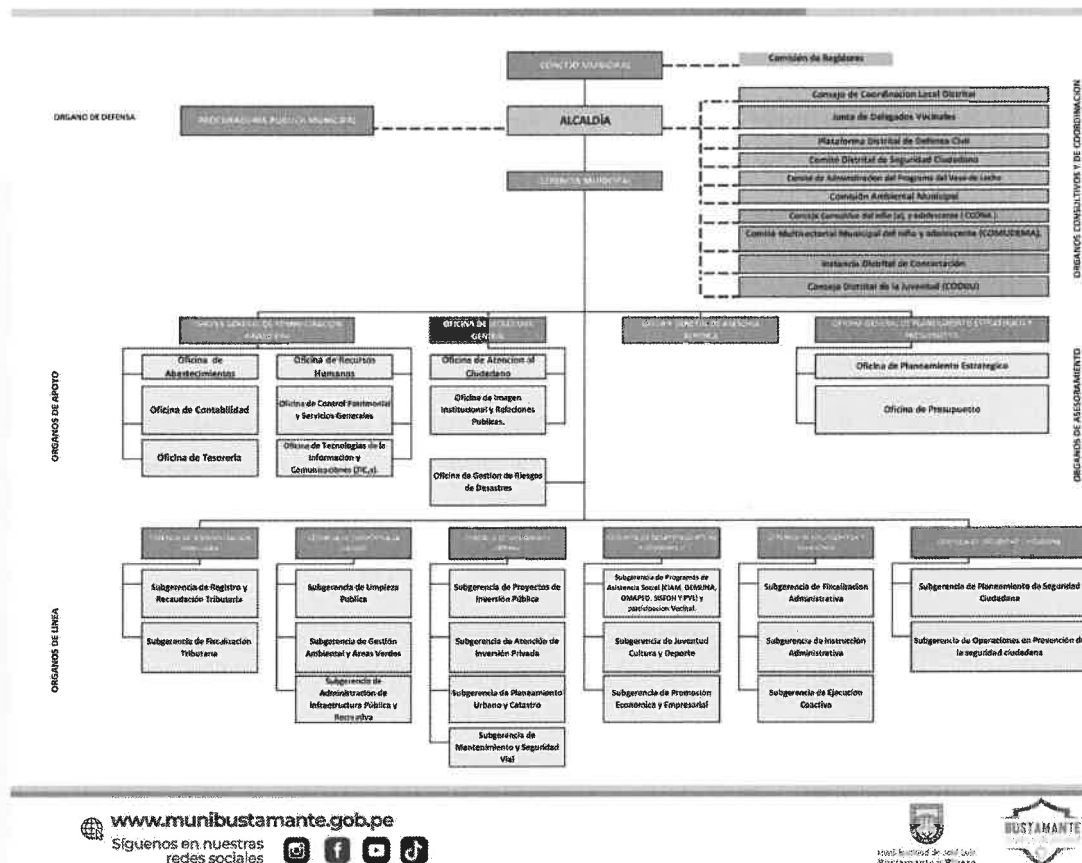
Brindar servicios públicos municipales, promover el desarrollo y la economía local del distrito de José Luis Bustamante y Rivero de forma armónica, sostenible, innovadora, eficiente, transparente y participativa.

Visión

José Luis Bustamante y Rivero, un Gobierno Municipal que administra con liderazgo participativo, eficiente, transparente y técnico, una comunidad moderna, segura, ordenada, en armonía con el medio ambiente de desarrollo urbano planificado y controlado, capaz de generar los recursos suficientes elevando sustancialmente el bienestar y la calidad de vida de los vecinos del distrito.



Organigrama Institucional



3.4 Convocatoria a la Audiencia Pública

La convocatoria se inició el 02 de setiembre del presente año a través de las redes sociales y el sitio web oficial de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, con al menos quince (15) días de anticipación al evento.

La Segunda Audiencia Pública se llevó a cabo según cronograma:

Cronograma Segunda Audiencia Pública Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Actividad	Lugar	Fecha y Hora
Inscripción de Participantes	Gerencia de Desarrollo Social y Económico, Urb. Santa Clara B-03	Del 10 al 14 de setiembre desde las 09:00 hasta las 16:00 horas
Audiencia Pública	Auditorio de Palacio Municipal, sito en Av. Dolores s/n	25 de setiembre del 2025 a las 16:00 horas



3.5 Agenda

El evento propio se realizó en las instalaciones del Auditorio del Palacio Municipal el día 25 de setiembre, en el horario de 6:00 p.m. a 8:30 pm con el siguiente programa:

- i) Palabras de bienvenida a cargo del alcalde Municipal
- ii) Exposiciones a cargo de los funcionarios de las gerencias.
- iii) Ronda de consultas del público.
- iv) Palabras finales a cargo del alcalde Municipal.

Es importante destacar que para llevar a cabo esta Segunda Audiencia Pública se proporcionó a los vecinos una lista de asistencia para registrar su participación y se ofrecieron cartillas donde podían realizar las consultas, interrogantes dudas y otros que consideraran pertinentes.

Algunas preguntas fueron respondidas durante la audiencia o posterior por los funcionarios responsables.

El desarrollo del evento y cuenta con la conformidad de todos los funcionarios participantes.

4 INFORMACIÓN DE ORGANOS DE APOYO Y ASESORAMIENTO

4.1 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO

Esta Unidad Orgánica como órgano de asesoramiento es responsable de organizar, dirigir y supervisar las actividades de planeamiento, presupuesto y modernización de la gestión municipal y la programación multianual de inversiones en concordancia con las normas técnicas y legales de los sistemas administrativos.

4.1.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión

Para el cumplimiento de los objetivos institucionales contamos con el Plan Estratégico Institucional (PEI) que contempla 7 Objetivos que nos permitirán evidenciar el cumplimiento de metas y sus avances.



Este avance se evalúa en función del cumplimiento de las metas establecidas, a través de los indicadores y objetivos definidos, realizándose un seguimiento mensual a cada unidad orgánica.

A través de los documentos Plan Estratégico Institucional PEI y Plan Operativo Institucional POI, podremos ver reflejado el nivel de Eficiencia de la entidad, es así que se tuvo un avance al semestre de un **68.54%** y; alineados al Plan Operativo Institucional POI se alcanzó un índice de gestión del **98%**.

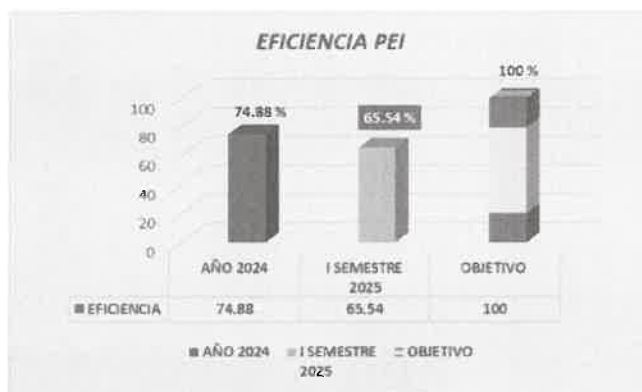


EFICIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES AL SEMESTRE 2025

AVANCE I SEMESTRE

68.54%

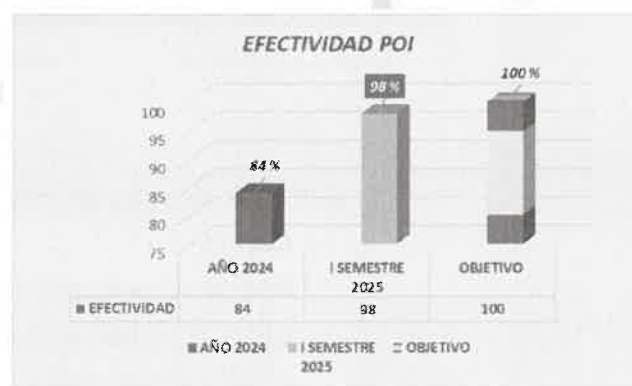
AVANCE PROMEDIO DE EFICIENCIA



AVANCE I SEMESTRE

98%

INDICE DE CUMPLIMIENTO EN LA
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES



Compartiremos los resultados y avances logrados en cada objetivo institucional

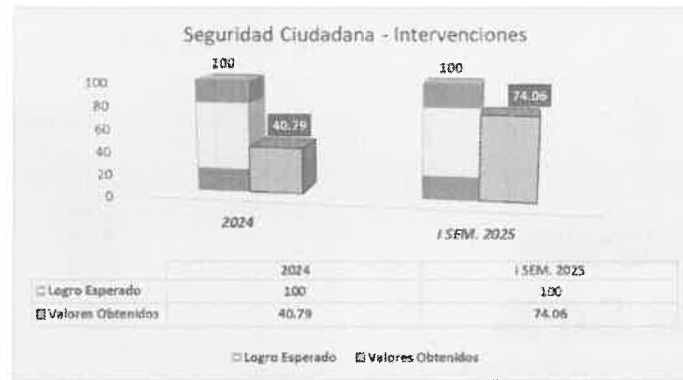
A) Logro Obtenido Objetivo 1, Reducir la tasa de inseguridad ciudadana en el distrito

Se evalúa a través de las intervenciones realizadas por el personal de Serenazgo en coordinación con las comisarías del distrito.

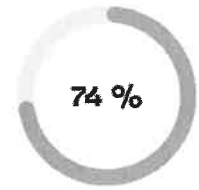
El Objetivo Esperado para el 2025 es de 8,200 intervenciones y el Valor Obtenido al primer Semestre fue de 6, 073 intervenciones representando un avance del 74.06 %



OEI. 01 REDUCIR LA TASA DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO



RESULTADO I SEMESTRE 2025



AVANCE PRIMER
SEMESTRE

OEI. 01 REDUCIR LA TASA DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO				
INTERVENCIONES DE SERENAZGO EN CONTRAVENCIONES Y DELITOS REALIZADAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO				
Unidad de Organización	Denominación	Logro Esperado 2025	Valor Obtenido I SEMESTRE	Avance %
Gerencia de Seguridad Ciudadana	Numero de intervenciones realizadas	8,200.00	6,073.00	74.06

B) Logro Obtenido Objetivo 2, Mejorar la gestión ambiental en el distrito

A fin de poder brindar un adecuado servicio, es necesario conocer la cantidad de residuos que se producen en el distrito, logrando el objetivo con un trabajo intensivo de hasta 03 turnos en zonas de alta rotación y mayor capacidad, con ayuda de maquinaria óptima y adecuada; así como contar con personal capacitado.

El Objetivo Esperado para el 2025 es de 36,874.96 toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente del distrito.

El Valor Obtenido al primer semestre fue de 20,256.66 Toneladas, representando un avance del 54.96 %



OEI.02 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO



RESULTADO I SEMESTRE 2025

54,9 %

AVANCE PRIMER SEMESTRE

OEI.02 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO				
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DISTRITO				
Unidad de Organización	Denominación	Logro Esperado 2025	Valor Obtenido I SEMESTRE	Avance %
Gerencia de Servicios a la Ciudad	Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente del distrito	36,874.96	20,256.66	54.93

C) Logro Obtenido Objetivo 3, Promover el desarrollo social del distrito

El Objetivo Esperado para el 2025, es la atención de 12,340 beneficiarios; el valor obtenido al primer semestre es de 14,828 beneficiarios, lo que representa un avance del 120 %, considerando que los programas se rigen de acuerdo a las disposiciones del MIDIS.

OEI. 03 PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO



RESULTADO I SEMESTRE 2025

120 %

AVANCE PRIMER SEMESTRE

OEI. 03 PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO				
PROGRAMAS DE APOYO, ASISTENCIA SOCIAL, DEFENSORIA MUNICIPAL, PROGRAMAS PARA LÍDERES SOCIALES Y PROGRAMAS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN EL DISTRITO				
Unidad de Organización	Denominación	Logro Esperado 2025	Valor Obtenido I SEMESTRE	Avance %
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	Número de beneficiarios que reciben apoyo de diferentes programas sociales	12,340.00	14,828.00	120.16



D) Logro Obtenido Objetivo 4, Fortalecimiento de la gestión institucional

El Objetivo Esperado para el 2025 es el 89% en la actualización de documentos de gestión, el valor obtenido fue del 84%, lo que representa un avance del 94.50%.

Actualizando principalmente documentos como PEI, POI, PDLC, TUPA, ROF, directivas, entre otros.

OEI. 04 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL



RESULTADO I SEMESTRE 2025



AVANCE PRIMER
SEMESTRE

OEI. 04 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL				
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA ACTUALIZADOS EN LA MUNICIPALIDAD				
Unidad de Organización	Denominación	Logro Esperado 2025	Valor Obtenido I SEMESTRE	Avance %
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Porcentaje de documentos e instrumentos de gestión actualizados	88.89	84	94.50



E) Logro Obtenido Objetivo 5, reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastre de origen natural y antrópicos en el distrito

Se busca capacitar, sensibilizar y concientizar a la población sobre medidas de prevención y respuesta ante desastres. Asimismo, se priorizan las inspecciones y evaluaciones en establecimientos comerciales para garantizar seguridad y reducir riesgos.

El Objetivo Esperado para el año 2025 es de 760 evaluaciones, el valor obtenido fue de 344 evaluaciones, lo que representa un avance del 45.26 %.

El principal LOGRO fue determinar las condiciones adecuadas de operatividad de los establecimientos comerciales.

OEI.05 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO DE DESASTRE DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO



RESULTADO I SEMESTRE 2025



AVANCE PRIMER SEMESTRE

OEI.05 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO DE DESASTRE DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO.				
ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO INTEGRAL Y PERMANENTE A LA POBLACIÓN LOCAL				
Unidad de Organización	Denominación	Logro Esperado 2025	Valor Obtenido I SEMESTRE	Avance %
OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	Número de evaluaciones ejecutadas en el distrito	760	344	45.26



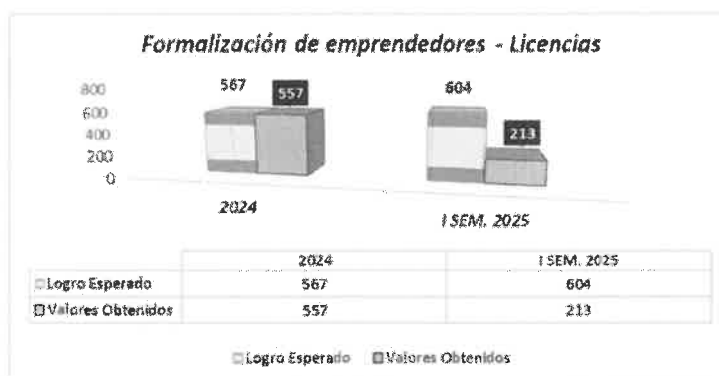
F) Logro Obtenido Objetivo 6, Promover el crecimiento económico en el distrito

El comercio es la principal actividad económica del distrito; mediante este objetivo se evaluará el nivel técnico y formativo de las unidades económicas y de los emprendedores formalizados.

El Objetivo Esperado para el 2025, es la emisión de 604 licencias de funcionamiento, el valor obtenido es de 213 licencias, representando un avance del 35.26 %.

Los logros obtenidos fueron: Formalización de MYPE's en el distrito y apertura de nuevos mercados comerciales, así como el control comercial.

OEI.06 PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL DISTRITO



RESULTADO I SEMESTRE 2025

35,2 %

AVANCE PRIMER
SEMESTRE

OEI.06 PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL DISTRITO				
PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN EJECUTADOS PARA LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO				
Unidad de Organización	Denominación	Logro Esperado 2025	Valor Obtenido I SEMESTRE	Avance %
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	Numero de emprendedores formalizados	604	213	35.26



G) Logro Obtenido Objetivo 7, Fomentar el desarrollo urbano planificado en el distrito

Se ha gestionado importantes proyectos de infraestructura (calles, drenaje, parques, avenidas) para mejorar la calidad del servicio, así como el mantenimiento de proyectos.

El Objetivo Esperado para el 2025 es la ejecución de 30 intervenciones, entre mantenimientos y proyectos.

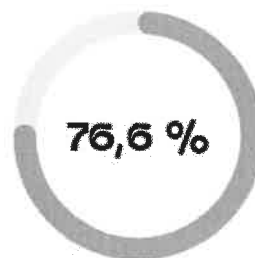
El valor obtenido fue de 23 intervenciones, con un avance del 76.00 %

El principal logro es conservar y reactivar proyectos de inversión pública para un funcionamiento adecuado y por un periodo mayor de tiempo.

OE.07 FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO PLANIFICADO EN EL DISTRITO



RESULTADO I SEMESTRE 2025



AVANCE PRIMER SEMESTRE

OE.07 FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO PLANIFICADO EN EL DISTRITO				
PLAN DE OBRAS EJECUTADAS OPORTUNAMENTE EN EL MUNICIPIO				
Unidad de Organización	Denominación	Logro Esperado 2025	Valor Obtenido I SEMESTRE	Avance %
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Numero de intervenciones en desarrollo urbano	30	23	76.67



4.1.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos

Ejecucion Presupuestal:

La ejecución presupuestal representa el grado en que una entidad pública utiliza los recursos asignados para el cumplimiento de sus metas y objetivos. Su adecuada gestión garantiza que los fondos públicos se traduzcan en bienes, servicios y obras concretas que mejoren la calidad de vida de la población.

Una ejecución presupuestal eficiente refleja la capacidad de respuesta de la entidad frente a las necesidades de los ciudadanos generando un impacto directo o indirecto en el bienestar social, económico y ambiental de la comunidad.

En ese sentido, la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero viene ejecutando sus programas presupuestales orientados al servicio público, alcanzando importantes resultados en su gestión, es así que:

- **PERIODO 2023**, se logro el 96.75 % de la ejecucion del gasto , posicionándose como la **primera a nivel nacional** dentro de la provincia de Arequipa en ejecución presupuestal.
- **PERIODO 2024**, se logro el 99.39 % de ejecución de gasto, siendo nuevamente los primeros, pero en este escenario a nivel regional.
- **PERIODO 2025:** Con un avance del 72.83% de la ejecucion presupuestal, con el objetivo de llegar al 100% .



Nivel Alcanzado Presupuestalmente



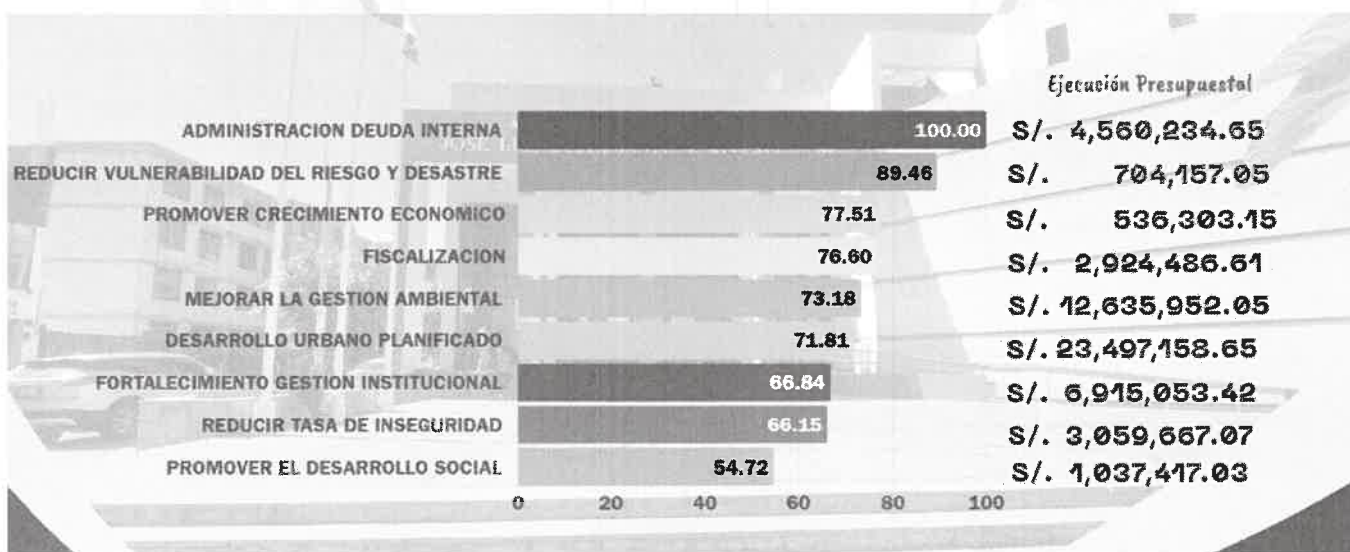
Ejecucion Presupuestal 2025:

La ejecución para el año 2025 de nuestra institución, cuenta con un Presupuesto Institucional de **S/. 76, 713, 384.00** Soles, teniendo una ejecución efectiva a la fecha de hasta **S/. 55, 870, 429.00** Soles, lo que representa un nivel alcanzado del **72.83%**.

Ejecución realizada a través de los siguientes programas presupuestales:

- Administración de la Deuda Interna. (100%)
- Reducir la Vulnerabilidad del Riesgo y Desastre de Origen Natural y Antrópico de distrito. (84.46%)
- Promover el Crecimiento Económico en el distrito. (77.51%)
- Fiscalización. (76.60%)
- Mejorar la Gestión Ambiental. (73.18%)
- Fomentar el Desarrollo Urbano Planificado en el distrito. (71.81%)
- Fortalecimiento de la Gestión Institucional. (66.84%)
- Reducir Tasa de Inseguridad. (66.15%)
- Promover el Desarrollo Social del distrito. (54.72%)

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025





4.1.3 Perspectiva al cierre del ejercicio

La Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero considera prioritarios los programas presupuestales incorporados en su programación de gasto, los cuales están directamente orientados al cumplimiento eficiente de los servicios públicos.

A la fecha, la entidad viene realizando los procedimientos administrativos correspondientes para asegurar el cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas, trazándose como objetivo alcanzar una ejecución del **100%** del presupuesto institucional durante el presente periodo fiscal.



5 INFORMACIÓN DE ÓRGANOS DE LINEA

3.1 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La Gerencia de Administración tributaria es el órgano responsable de planificar, dirigir, ejecutar, controlar las actividades y supervisar las acciones relacionadas con la recaudación y captación de tributos; así como la obtención de impuestos municipales; estableciendo adecuados sistemas de fiscalización, recaudación y control.

La Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, hacia el año 2025, de acuerdo con las actividades propias de sus funciones, desarrollo procesos tendientes a la cautela, captación y recaudación de ingresos tributarios, en tal sentido, en forma paralela a la fiscalización y determinación de los tributos, viene trabajando coordinadamente con los sectores donde la morosidad tributaria resultaba elevada; ello a fin interiorizar a los administrados de sus obligaciones y el deber que tienen de participar en el sostenimiento de los gastos públicos, a través de sus contribuciones tributarias.

3.1.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión

En lo que hace a ingresos, a la fecha, se ha recaudado un monto total de **S/. 23'119,052.16**, siendo que, en el mismo periodo en los años 2024 y 2023, la recaudación alcanzo las sumas de 20'507,273.64 y 21'696,969.15 respectivamente.

REAUDACION TRIBUTARIA



Asimismo, durante este periodo, se vienen llevando a cabo, previa coordinación, con las directivas de los mercados, reuniones y/o campañas tributarias en diferentes sectores del Avelino a fin de concientizar de lo necesario que resulta el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Campañas tributarias



En el presente periodo tributario, a diferencia de los ejercicios anteriores, al inicio del año se actualizaron los valores en el sistema, asimismo, conjuntamente, se emitieron dentro de los plazos legales, un aproximado de 22,000.00 carpetas, las mismas que fueron entregadas a los contribuyentes en sus domicilios, lo cual permitió que la recaudación al 24 de abril del corriente año 2025 (12'759,972.309), sea superior en un aproximado del 5% respecto de lo recaudado el año pasado (12'390,569.00).

3.1.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos

- Se brindaron facilidades y descuentos en sus pagos a través de la emisión de Ordenanzas Municipales, otorgando una serie de beneficios tributarios (descuento de intereses y condonaciones), siendo el impacto de estos beneficios que los contribuyentes vienen regularizando su situación tributaria, lo que ha conllevado a un incremento en la recaudación.
- Capacitación de los trabajadores, fortaleciendo el conocimiento en el manejo del sistema tributario GX-SIAP de rentas, esto a través del desarrollador del sistema, lo cual redundara en una mejor atención al contribuyente.
- Al igual que en los presentes, el año pasado, ante la inquietud de parte de los contribuyentes se ha implementado el beneficio denominado BUSTACARD, el cual favorece y reconoce al buen contribuyente con servicios gratuitos tales como, ingreso a la piscina municipal, al parque Los Coritos y Parqueo Municipal.

Capacitación de los trabajadores





3.1.3 Perspectiva al cierre del ejercicio

Se continua con el sinceramiento de valores, a través de procesos de fiscalización a nivel de todo el distrito, en la mayoría de los casos, de oficio y/o a pedido de los propios contribuyentes, proceso que tiene por finalidad, valga la redundancia, sincerar nuestra base tributaria y para los contribuyentes significa saber certeramente lo que están pagando.

Resaltar también que contamos con un servicio en línea que permite al contribuyente realizar sus operaciones desde su hogar u oficina.



3.2 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

La Gerencia de Servicios a la Ciudad es el responsable en todo lo referido a la prestación de servicios públicos: como recojo y eliminación de residuos sólidos domiciliarios, barrido de vías públicas, servicio de mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes, Administración de la infraestructura recreativa y deportiva, cumplimiento de acciones y responsabilidades ante el ministerio del ambiente y otros organismos supervisores, ejecución y cumplimiento de metas de su competencia.

3.2.1 SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ÁREAS VERDES

Es el área responsable de promover el manejo sostenible de las áreas verdes y fomentar una cultura ambiental con la participación de la ciudadanía, así como la protección e incremento de las áreas verdes en el distrito. Así mismo la implementación y conservación de las áreas verdes públicas del distrito con actividades de habilitación, rehabilitación, forestación, mantenimiento y ornamentación de parques y jardines, contribuyendo a la mejora de calidad de vida de la población.

3.2.1.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión

A. Capacitación al personal en mantenimiento de áreas verdes

A la fecha se tienen realizadas 2 capacitaciones con un ponente principal de la sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. en temas de mantenimiento de áreas verdes, uso eficiente del recurso hídrico, saneamiento ambiental, conceptos de poda en general, etc.



CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

B. Reforestación de áreas verdes:

Se incorporaron más de 5,000 árboles ornamentales en avenidas principales y parques, priorizando especies de bajo consumo hídrico como jacarandá, ficus y mioporo en 32 zonas y en el marco del PLANFOR se han considerado 10 zonas adicionales más alcanzando un total de 42 zonas.



REFORESTACIÓN DE ÁREAS VERDES

C. Producción de compost:

A través de la Planta de compostaje Cementerio La Apacheta y la Planta Piloto de Santa Mónica se ha registrado la recolección de 126.12 toneladas de materia orgánica, provenientes del mantenimiento de áreas verdes del distrito y de flores generadas en el cementerio. De este volumen, se ha logrado la obtención de 32 toneladas de compostaje.



D. Valorización De Espacios Verdes

Se han implementado actividades recreativas y participativas, tales como el “Bailotón” y la “CANminata”, realizadas en el Paseo de la Cultura y el Paseo de los Héroes, con la participación de más de 250 personas.



3.2.1.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos

- **Campañas de reforestación:** Se realizaron 12 campañas anuales en coordinación con instituciones educativas y juntas vecinales, con la participación de más de 1,500 escolares y vecinos, logrando plantar alrededor de 5,000 árboles en plazas y parques.



CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN

- **Recuperación de parques:** Se rehabilitaron 5 espacio degradados (recodo, los olmos, av. Perú (Fecía), av. La Pampilla, etc.) correspondientes a áreas verdes públicas, los cuales han sido incorporados al inventario existente.



CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN

- **Campañas Informativas y Eventos Ambientales:** Se organizaron 8 talleres de educación ambiental sobre arborización, compostaje y cuidado de áreas verdes, dirigidos a colegios, universidades y comités vecinales



Campañas Informativas y Eventos Ambientales

3.2.1.3 Perspectiva al cierre del ejercicio

- **Capacitación al personal** en mantenimiento de áreas verdes: Se proyecta continuar con este tipo de capacitaciones al personal obrero con la finalidad de mejorar el servicio de nuestro distrito.
- **Reforestación de áreas verdes:** se tiene proyectado incrementar la cobertura vegetal para mejoramiento de sus zonas (urb. villa aurora, urb. el recodo, urb. los olmos, etc.), llegando a un total de 101 forestaciones. Alcanzando la meta de 15,000 árboles plantados.
- **Producción de compostaje:** se proyecta que, hasta finales del presente año, se alcance una recolección total de 189.16 toneladas de materia verde, con una obtención de 16 toneladas de compost.

3.2.2 SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

La Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos, es la responsable de todo lo referido a la prestación de servicios públicos como: recojo y eliminación de residuos sólidos domiciliario, barrido de vías públicas, cumplimiento de acciones y responsabilidades ante el Ministerio del Ambiente.

3.2.2.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión

Se detalla los principales logros alcanzados:

A. Almacenamiento, barrido y limpieza de espacios públicos

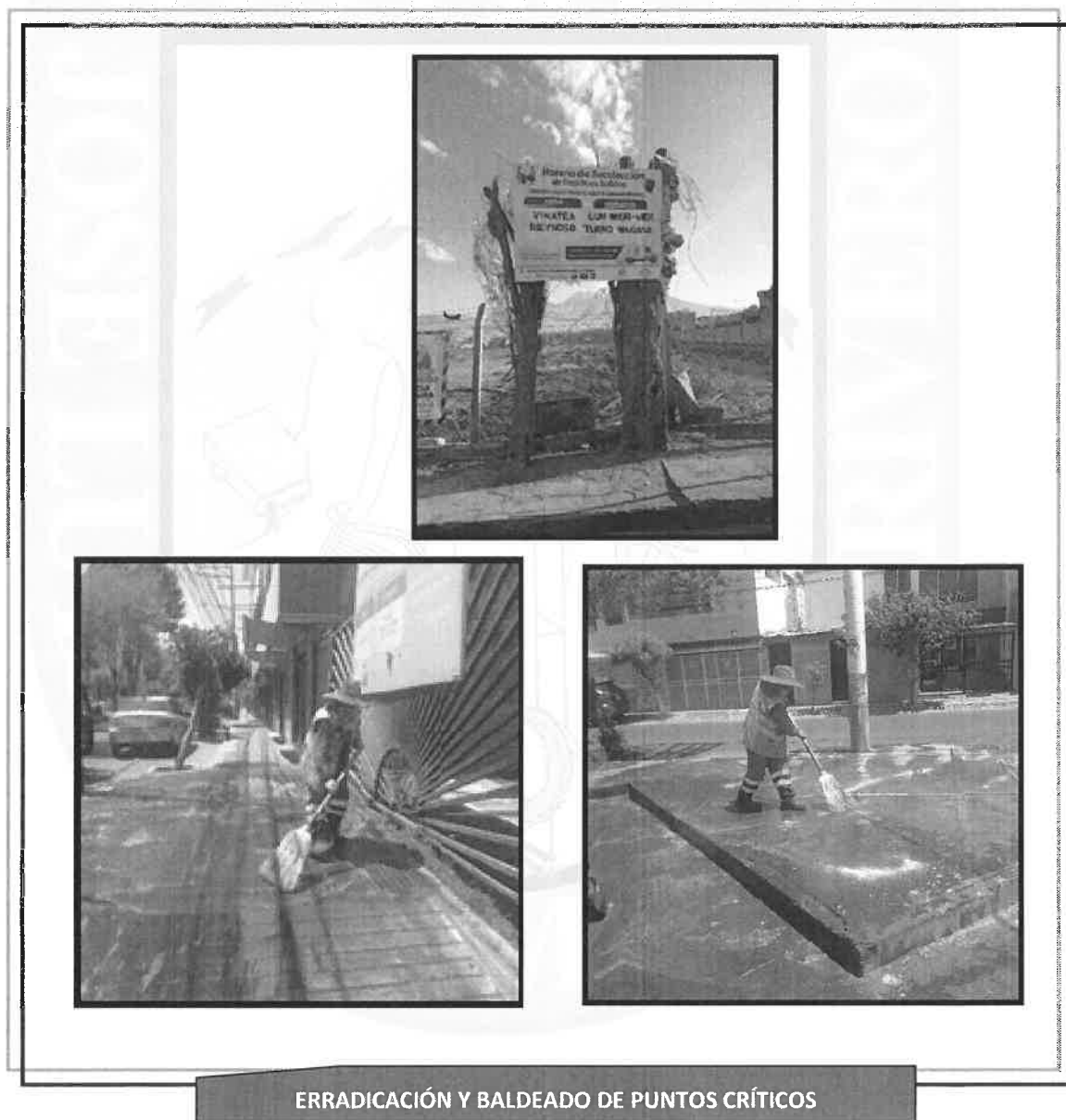
Se ha ejecutado 32 operativos focalizados de limpieza (barrido, recojo de tierra acumulada en la vía pública y labores de desmalezado) en diferentes sectores del distrito, lo que ha permitido el retiro de más de 250 m³ de arena, piedras y maleza.



ALMACENAMIENTO, BARRIDO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS

B. Erradicación y baldeado de Puntos Críticos

Se ha logrado erradicar 15 puntos críticos de acumulación de basura, complementando estas acciones con labores de lavado y baldeo que aseguran una limpieza integral y la recuperación efectiva de las áreas intervenidas.



C. Recolección y traslado de residuos sólidos municipales:

En el marco del Proyecto del Ministerio del Ambiente y la Cooperación Alemana KFW, la Municipalidad obtuvo 11 compactadoras, las cuales ya se encuentra operativas y contribuyen al fortalecimiento del servicio de limpieza pública.

D. Optimización de rutas de recolección de residuos sólidos a través de la app “Smart muni”:

Mediante la aplicación “Smart Muni”, se viene impulsando la modernización del servicio de recolección de residuos sólidos lo cual permite a los usuarios monitorear en tiempo real la ubicación de las compactadoras, conocer los horarios de recolección y registrar incidencias de manera rápida y directa. Así mismo se realizó una prueba piloto realizada en las urbanizaciones Melgariana y Monterrey, obteniendo eficiencia



RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS



CAMPAÑA SMART MUNI

3.2.2.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos

- **Educación Ambiental:** Se ha realizado 42 campañas de sensibilización dentro de la iniciativa “Mano Dura contra la Basura” y “Chapa tu Cochino” con la cuadrilla chicote, en diferentes Urbanizaciones del Distrito y la Plataforma Andrés Avelino Cáceres.



EDUCACIÓN AMBIENTAL

- **Programa de “Bustamante recicla”** en la plataforma Andrés Avelino Cáceres: La implementación del Programa “Bustamante Recicla”, cuenta actualmente con dos rutas activas y la participación de 51 asociaciones de comerciantes. A la fecha, se han recolectado 6 toneladas de residuos aprovechables, complementando estas acciones con constantes campañas de sensibilización dirigidas a los comerciantes, con el fin de fortalecer una cultura de segregación y reciclaje en el distrito.



BUSTAMANTE RECICLA

3.2.2.3 Perspectivas al cierre del ejercicio

- **Almacenamiento, barrido y limpieza de espacios públicos:** Se tiene prevista la ejecución de 16 operativos adicionales, con el objetivo de cumplir las metas establecidas y cubrir de manera efectiva las zonas críticas del distrito.
- **Recolección y traslado de residuos sólidos municipales:** Se tiene prevista la adquisición de más de 300 contenedores de 1,100 L, destinados a reemplazar aquellos que se encuentran en mal estado, así como la implementación de contenedores soterrados en la Plataforma Andrés Avelino Cáceres, optimizando la disposición de residuos sólidos.
- **Optimización de rutas de recolección de residuos sólidos a través de la app “Smart muni”:** Se proyecta implementar en la aplicación Smart muni, la denominada “Ruta Comercial”, que comprenderá avenidas principales como la Av. Estados Unidos, Av. Hartley, Alameda Paseo de los Héroes y Av. Alcides Carrión. Esta acción permitirá a los comerciantes conocer los horarios de recolección y monitorear en tiempo real la ubicación de las compactadoras.
- **Educación Ambiental:** Se proyecta cerrar el año con 28 campañas más de sensibilización “Mano dura contra la basura” y “Chapa tu Cochino”, consolidando así nuestro compromiso con una ciudad más limpia y ordenada.
- **Programa de “Bustamante recicla”** en la plataforma Andrés Avelino Cáceres
Se proyecta recolectar 3 toneladas más de residuos hasta fin de año y, con el apoyo de universidades e institutos, se avanza en la elaboración de una línea base sobre generación de residuos sólidos, habiéndose ejecutado 4 de los 8 estudios previstos para el presente año.



3.3 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

La Gerencia de Desarrollo Urbano es la encargada de planificar, ejecutar y supervisar las acciones relacionadas con la organización del espacio físico y uso de suelo, promoviendo el crecimiento ordenado y sostenible de nuestro distrito, asegurando el bienestar de los vecinos.

3.3.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión

A) PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

En la presente gestión, se ha concretado **22 proyectos de inversión pública**, de los cuales 13 corresponden a obras de mejoramiento vial, que han mejorado las vías de las calles de nuestro distrito.

Entre ellas tenemos la reparación de pavimento y la instalación de nueva señalización en las urbanizaciones La Estrella, Casabella y Vista Hermosa, lo que garantiza un tránsito vehicular más seguro y ordenado. La mejora integral de las calles N° 07, 05 y 03 de la Urb. La Esperanza- Adepa, con nuevas veredas, bermas, sardineles, señalización, arborización y áreas verdes, que hacen del entorno un espacio más seguro y agradable.

B) OBRAS POR IMPUESTO

Mediante la modalidad de Obras por Impuesto, se ha logrado culminar el mejoramiento vial de las Urb. Solar del Bosque, Monterrico, Alameda Dolores y Cardenales I y II.



C) MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA

Se realizaron 6 obras, como el Mejoramiento del servicio recreativo pasivo en el Malecón Missouri y en el parque las Begonias, que ahora cuentan con áreas verdes renovadas, zonas de circulación seguras y espacios recreativos con eco-gyms y losas deportivas, que no solo embellecen el entorno, sino que también incentivan la práctica del deporte y la vida saludable, ofreciendo lugares de encuentro para familias y amigos. De igual manera, el mejoramiento del Parque de la Urb. Bancarios y el Campo Deportivo Marianito Rodríguez en la Urb. 13 de Enero, dotando a dichas zonas de áreas deportivas y de esparcimiento modernas, respetuosas con el medio ambiente.





D) MANTENIMIENTOS

El mantenimiento de las vías y espacios recreativos es esencial para su conservación y garantizar su uso por la población. En la gestión se ejecutaron **88 fichas de mantenimiento**, que abarcan tanto el mejoramiento de vías como la recuperación de espacios públicos, realizándose entre ellos, **42 mantenimientos viales**, para el mejoramiento de la transitabilidad vehicular en Calles y Avenidas tales como: Av. Colón, Av. Las Convenciones, Calles del P.T. Cerro Juli, Av. Estados Unidos, Av. Garcilazo de la Vega, Av. Perú, Av. Juan Velasco Alvarado, Av. Caracas y Av. Las Esmeraldas, las cuales han permitido que miles de vecinos y conductores circulen por vías más seguras y cómodas.

88 FICHAS DE MANTENIMIENTO

42 MANTENIMIENTOS EJECUTADOS

❖ Mantenimiento de la Infraestructura peatonal:

Se ha desarrollado intervenciones en diferentes sectores de nuestro distrito, priorizando la seguridad y accesibilidad de los transeúntes. Se realizaron mejoras en la Urb. La Alborada, en la Calle Acomayo, en los alrededores del Grifo Monterrey, en la Calle Viñateá Reynoso de la Urb. Simón Bolívar y en la Av. La Cultura.

Estas acciones han permitido contar con veredas renovadas y espacios públicos más inclusivos, pensados especialmente para facilitar el desplazamiento de todas las personas, incluyendo a nuestros vecinos con discapacidad, como en el caso del acceso peatonal en la zona del Grifo Monterrey, próximo a la Parroquia Virgen de Guadalupe.

Asimismo, se ha realizado el mantenimiento de la señalización horizontal y vertical en instituciones educativas y calles principales, reforzando la seguridad de estudiantes y vecinos. También para asegurar su conservación como espacio emblemático del distrito, se realizó el mantenimiento del Paseo de la Cultura.



❖ **Mantenimiento de los espacios recreativos**

Se realizó 18 intervenciones, para la conservación de las losas deportivas del Palacio del Deporte, como las losas de la Urb. Popular Dolores, Urb. Villa Manuelito, Urb. Quinta Tristán, Urb. Amauta, Urb. Rodantes del Sur, Urb. Cooperativa La Cantuta, Urb. Bartolomé Herrera, Urb. Killari, Urb. Villa Jabirú, Las Esmeraldas, Urb. Alameda Dolores, Urb. Las Casuarinas, (Parque Mickey) así como los parques Simón Bolívar, parque Los Coritos, parque San Miguel y los Estadios 03 de Octubre y Simón Bolívar, devolviéndoles su vitalidad para el disfrute de niños y familias.

❖ **Intervenciones en Instituciones Educativas**

Se realizaron 11 intervenciones en instituciones educativas, implementando coberturas solares para proteger a los estudiantes en I.E. Jorge Basadre, I.E. José Olaya Balandra, I.E.I. Simón Bolívar, I.E. Juan Pablo II, I.E. Everardo Zapata y Santillana, I.E. Manuel Scorza Torres, I.E. Jorge Polar, I.E. Alfred Binet y la I.E. Gran Libertador Simón Bolívar, I.E.I. Cerro Juli y la I.E.I. Dolores.

E) LICITACION

En este marco, se cuenta con **04 proyectos** en proceso de licitación, que permitirán el Mejoramiento del Parque Juan Manuel Polar y Parque N.º1 de la Cooperativa de Riego Chili, donde se busca convertirlos en un espacio moderno, seguro y atractivo, con áreas verdes renovadas, mobiliario urbano y zonas de recreación que fomenten la integración familiar y la convivencia vecinal.

La implementación de coberturas en la losa deportiva de la Urb. Residencial Villa Jabirú y la Urb. Casuarinas, que garantizará que niños, jóvenes y adultos cuenten con un espacio deportivo protegido de las inclemencias del clima, promoviendo la práctica del deporte en mejores condiciones.

La ejecución de estos proyectos consolidará un distrito con más y mejores áreas verdes, parques renovados y espacios deportivos equipados, reafirmando el compromiso de la gestión municipal de trabajar por el bienestar, la salud y la integración de todos los vecinos.

3.3.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos

Actualmente, se viene ejecutando 3 proyectos de inversión pública como son, el mejoramiento vial en la Av. Prolongación Dolores y en la Av. Francisco Mostajo del sector de Cerro Juli, lo cual optimizará la seguridad y fluidez del tránsito vehicular y peatonal; y el mejoramiento del servicio de gestión de tránsito de las calles y avenidas de nuestro distrito.



MEJORAMIENTO VIAL AV. FRANCISCO MOSTAJO



MEJORAMIENTO EN AV. PROLONGACIÓN DOLORES



3.3.3 Perspectiva al cierre del ejercicio

De la misma manera, se contempla próximos proyectos a ejecutar:

- Intervención de la Piscina Municipal.
- Mejoramiento de los espacios recreativos y cobertura solar de la Urb. Los Olmos, Urb. Casuarinas, Parque N°2 Derechos Humanos de La Urb. Santa Catalina y parque de la Urb. Casablanca.
- Además, se intervendrán las vías de la Urbanización Los Balcones y Mercado Mayorista Mersur.



3.4 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

La gerencia es el órgano quien se encarga de promover, dirigir, ejecutar las actividades relacionadas con la inclusión social a través de programas de asistencia social como DEMUNA, CIAM, OMAPED, SISFOH y PVL. Asimismo, la integración de la población y su participación. Promueve el desarrollo económico a través de actividades de promoción económica, actividades culturales, promueve el deporte y educación, todo ello con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población en sus diferentes grupos etarios.

3.4.1 SUBGERENCIA DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN VECINAL

3.4.1.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión:

- A. Atención a la población vulnerable del distrito brindándole actividades y atenciones de casos, promoción de derechos con el objetivo de la protección y bienestar de poblaciones vulnerables del distrito.
- B. Actividades para el fortalecimiento social y comunitario de diferentes grupos de la población como mujeres, madres, población en general en campañas de RENIEC y se promueve el reconocimiento de las organizaciones sociales del distrito.

Los logros de la subgerencia indican el compromiso con la protección de derechos de la población ya sea niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y población en general con la finalidad de mejorar la calidad de vida y el fortalecimiento de los grupos más vulnerables del distrito.

3.4.1.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos

➤ DEMUNA – DEFENSORIA DEL NIÑO (A) Y ADOLESCENTE

Se realizó 457 atenciones desde enero hasta la actualidad a la población del distrito sobre casos de alimentos, régimen de visitas, tenencia familiar, atenciones psicológicas, conciliaciones, etc. Los cuales están orientados a proteger, promover y vigilar el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se realizó actividades por día mundial contra el trabajo infantil en la plataforma Andrés Avelino Cáceres, activaciones contra el síndrome alcohólico fetal con 38 asistentes, activaciones contra el suicidio con la participación de 150 personas y actividades en instituciones educativas del distrito sobre diversos temas como prevención del bullying, comunicación, entre otros.



CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN I.E.



TALLERES CON DOCENTES DE I.E. DEL DISTRITO



CAMPAÑAS DE SALUD SEXUAL A ESTUDIANTES



➤ **PROGRAMA VASO DE LECHE (PVL)**

Durante el periodo comprendido entre enero y agosto, se ha efectuado la entrega de 1,000 raciones mensuales en los diferentes sectores del distrito.

Adicionalmente, se realizó una distribución extraordinaria de 265 raciones, alcanzando a la fecha un total de 8,265 raciones entregadas.

Dentro del programa se tiene la atención de manera virtual de un total de 1,500 beneficiarios aproximadamente, logrando brindar diversas asesorías.

Asimismo, se vienen ejecutando actividades enfocadas en promover el desarrollo, bienestar y fortalecimiento de las capacidades de las usuarias., tales como:

- ❖ Atención Psicológica
- ❖ Talleres de nutrición sobre consumo de alimentos diversos como la preparación y degustación de maíz morado
- ❖ Campañas de vacunación
- ❖ Charlas en conjunto con la Microred de Salud
- ❖ Y desarrollo de diferentes talleres con el propósito de fomentar el espíritu emprendedor y mejorar las condiciones de vida de las beneficiarias y de la comunidad distrital.
- ❖ Confecciones textiles: con la participación de 90 ciudadanos aproximadamente.
- ❖ Elaboración de cruz con 60 participantes.
- ❖ Elaboración de tarjetas de regalo.



REPARTO DE INSUMOS A BENEFICIARIOS DEL PVL



ACTIVIDADES PARA GENERAR EMPRENDIMIENTO



APOYO PSICOLÓGICO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA



CAMPAÑAS CON LA MICRORED DE SALUD

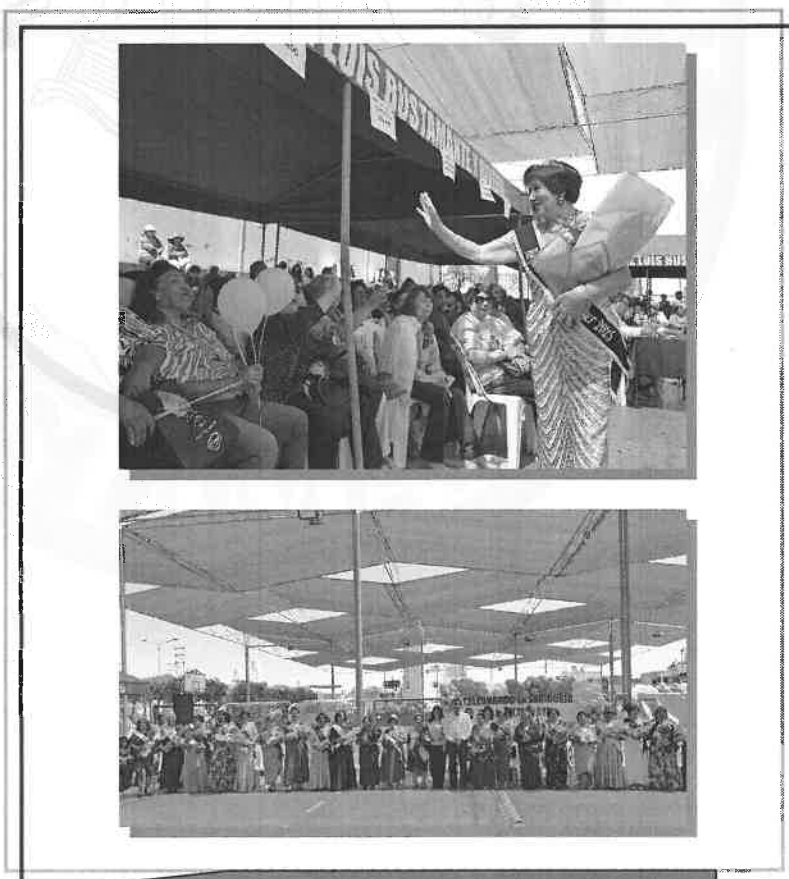
➤ **CIAM (Centro Integral de Atención al Adulto Mayor)**

En este programa se atiende a 29 asociaciones de adultos mayores del distrito, y se promueve el derecho a la participación y bienestar con 131 empadronamientos, además se realiza un trabajo en conjunto con Pensión 65 donde se atendió a 69 casos de adultos mayores potenciales para el ingreso al programa.

Se realizó la instalación de la mesa de trabajo articulado con instituciones públicas y privadas, así como también 57 adultos mayores líderes con el objetivo de velar por los derechos del adulto mayor.

Se brindo más de 5,714 atenciones en comprensión lectora, talleres de taichi, danza, tamizajes mediante evaluaciones cognitivas, memoria. Arteterapia y cuidado de la salud mental.

Por último, se han realizado actividades comunitarias atendiendo a más de 400 adultos mayores en talleres de computación, manualidades, tejido, pastelería casos sociales.



CELEBRACIÓN DE LA SABIDURÍA DEL ADULTO MAYOR



EMPADRONAMIENTO E INSCRIPCIÓN



ARTICULACIÓN Y VISITAS DOMICILIARIAS PENSIÓN 65

Taller de alfabetización



Taller de manualidades



Clase magistral de pastelería



TALLERES CIAM

Clases de computación básica



Visita vivero municipal



Fortalecimiento de lideres



TALLERES CIAM

Atención de casos sociales



Taller de taichi



Taller de lectura



TALLERES CIAM

Taller de natación



Taller de danza



Soporte emocional



TALLERES CIAM

Evaluación PAM



Taller de arteterapia



Taller de autocuidado de salud mental



Viaje a Chapi



TALLERES CIAM

- **RUOS (Registro Único de Organizaciones Sociales):** se realizó el reconcomiendo de juntas directivas incluyendo a juntas vecinales y organizaciones de base. Además de promover el empoderamiento personal y profesional para generar liderazgo femenino en el marco de las celebraciones por el día de la mujer con el taller de “Abriendo puertas”



RECONOCIMIENTO A JUNTAS U ORGANIZACIONES SOCIALES



PARTICIPACIÓN VECINAL

- **OMAPED (Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad):** Se promueve acciones para las personas con discapacidad sobre sus derechos y bienestar.

Con una atención de 275 beneficiarios aproximadamente entre ferias y diversas actividades, se busca el fortalecimiento personal, orientación, consejería y soporte emocional a las personas con discapacidad.

Se atiende 30 casos de personas con discapacidad potenciales para ingresar a ser usuarios de Pensión CONTIGO.



Feria emprendedora



ACTIVIDADES OMAPED

Actividad por el Día del Autismo



Sensibilización sobre el buen trato y derechos de las personas con discapacidad



ACTIVIDADES OMAPED



Visitas a personas con discapacidad



ACTIVIDADES OMAPED

➤ **COMPROMISO 1:** En la actualidad los logros obtenidos gracias a las visitas oportunas y completas ha sido:

- ❖ Un avance del **75.32%** a gestantes del distrito
- ❖ Y visitas a niños hasta los 12 meses de edad con un **99.84%**

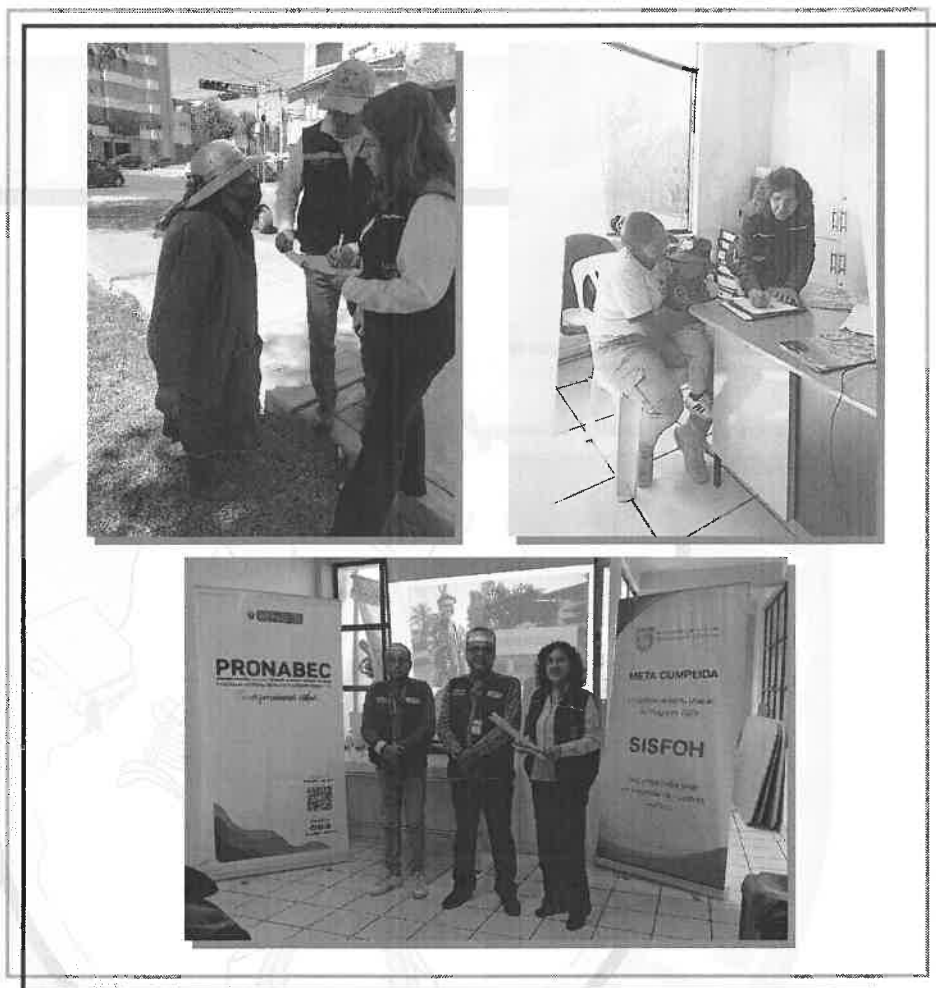
Asimismo, se realiza la actualización del padrón nominal constante y actividades del sello municipal.

Así como sesiones demostrativas a las madres del distrito para mejorar la salud y nutrición de los menores de 12 años y así prevenir, reducir los niveles de anemia en el distrito.



COMPROMISO 1

- **SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares):** Se realizó 431 registros actualizados en el sistema de focalización de hogares y se han atendido a 1,065 personas que requieren del programa.



FOCALIZACIÓN Y ATENCIÓN DEL SISFOH

En la Subgerencia se desarrollan actividades de integración, tales como la celebración del Día de la Mujer y del Día de la Madre, en las cuales participaron más de 2,500 personas en cada evento.

Asimismo, se llevan a cabo campañas gratuitas en coordinación con la RENIEC, con el propósito de que los niños, niñas y la población en general puedan acceder a este servicio y obtener su reconocimiento oficial.



3.4.1.3 Perspectivas al cierre del ejercicio

- Incorporar a más ciudadanos del distrito dentro de los programas sociales vigentes, promoviendo la participación activa y el conocimiento de los beneficios a los que pueden acceder.
- Fortalecer la inclusión social con la finalidad de promover la participación activa y el conocimiento de los programas que brinda la municipalidad, como es el cierre de brechas mediante las focalizaciones, la inclusión de las personas con discapacidad (actividades y sensibilización a la población del distrito), asegurar la atención y continuidad de actividades y atenciones hacia la población objetivo de DEMUNA, CIAM Y PVL.
- Incluir a las organizaciones sociales como parte fundamental del crecimiento del distrito.



3.4.2 SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIAL

La Subgerencia de Promoción Económica y Empresarial es responsable de la ejecución, responsable de acciones para la promoción y el desarrollo de actividades económicas en el distrito.

3.4.2.1 Logros Alcanzados en el periodo de gestión

- A. El principal logro es el ordenamiento del comercio ambulatorio y la zonificación realizada para conocer la problemática del distrito.
- B. Impulso de las capacidades y emprendimiento mediante los programas de capacitación realizada.
- C. Impulso de la promoción de actividades comerciales del distrito.

3.4.2.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos

- Se realizó un estudio de zonificación para identificar áreas permitidas para el comercio ambulatorio.
- Se realizan capacitaciones a vecinos del distrito denominado **“IMPULSO EMPRESARIAL”**, para el desarrollo de habilidades, creación de empleos, innovación, etc. contando con la participación de **148 micro emprendedores.**
- Se realizaron capacitaciones sobre temas como salubridad, prevención de robos, extorsión y secuestro, uso de billeteras electrónicas, temas tributarios, etc. Con la participación de **507 comerciantes y emprendedores del distrito.**
- Ferias orientadas a promover el empleo y el emprendimiento, con la participación de **352 emprendedores y micro emprendedores** que difundieron y comercializaron sus productos ante la población.

- Además, se renuevan **87 autorizaciones temporales** al comercio ambulatorio y **88 autorizaciones provisionales** a las MYPES.



CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES DEL DISTRITO



3.4.2.3 Perspectivas al cierre del ejercicio

Consolidar las acciones de capacitación, ferias y apoyo dirigidas a micro y pequeños emprendedores, promoviendo espacios formales para el comercio ambulatorio y asegurando una adecuada manipulación de alimentos.

3.4.3 SUB GERENCIA DE JUEVENTUD, CULTURA Y DEPORTE

La subgerencia es responsable de la promoción, difusión y ejecución de actividades culturales educativas, recreativas, deportivas de salud y promover el desarrollo de la juventud del distrito.

3.4.3.1 Logros alcanzados en el periodo de la gestión.

Los principales logros dirigidos al cumplimiento de objetivos son:

- A. Se logro el impulso de actividades deportivas y culturales a la población joven del distrito donde se masifica la atención para el fomento de la actividad física e impulso del aprendizaje de nuevas habilidades.
- B. Se promovió las actividades culturales y cívicas del distrito y el reconocimiento de labores.

3.4.3.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos

- Se promovió actividades deportivas y culturales en vacaciones útiles a más de 2,000 niños, niñas y adolescentes.
- Juegos deportivos y paradesportivos contando con la participación de 600 personas aproximadamente.
- Participación en la Copa Arequipa de vóley y básquet.

- 44
- Además, se promueven las actividades culturales y valor cívico:
 - Desfiles cívicos por el día de la bandera.
 - Aniversario del distrito
 - Fiestas patrias con la participación de más de 3,000 personas.
 - Se realizan actividades para fomentar la recreación comunitaria:
 - Actividad por el día del padre
 - Reconocimiento por los 25 y 30 años de servicio de docencia a los maestros del distrito.



ACTIVIDADES CULTURALES EN EL DISTRITO



RECONOCIMIENTO DE DOCENTES DEL DISTRITO



ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL DISTRITO



ACTIVIDADES DEPORTIVAS

3.4.3.3 Perspectivas al cierre del ejercicio

Continuar con el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y culturales que fortalezcan la identidad distrital, el liderazgo juvenil y compromiso comunitario.

3.5 GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES

La Gerencia de Fiscalización y Sanciones, dentro de sus principales funciones tiene entre otras responsabilidades y competencias:

- La fiscalización y Control de establecimientos comerciales, industriales y de servicios.
- El control y fiscalización del comercio ambulante y recuperación de espacios públicos.
- La fiscalización de licencias de construcción y habilitaciones urbanas.
- El control de pesos y medidas, monitoreo y control de ruidos molestos, Condiciones de Salubridad de Establecimientos, inocuidad de los alimentos.

PRINCIPALES FUNCIONES



CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS



CONTROL DE RUIDOS



FISCALIZACIÓN DE LICENCIAS DE EDIFICACIÓN



RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS



CONTROL DE CARGA Y DESCARGA



**FISCALIZACIÓN DE LOCALES
COMERCIALES Y DE SERVICIOS**



**FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL
FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS**



CONTROL DE PESOS Y MEDIDAS



CONTROL Y RETIRO DE VEHICULOS EN VENTA EN VIA PUBLICA



CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE PANELES PUBLICITARIOS



3.5.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión

Se detalla los principales logros

A. Fiscalización de establecimientos en general

LOCALES CLAUSURADOS EN LA JURISDICCIÓN

CANTIDAD LOCALES 2023	CANTIDAD LOCALES 2024	CANTIDAD LOCALES 2025	TOTAL
30	39	31	100

El personal de Fiscalización procedió con la clausura temporal y el tapeado de establecimientos que presentaban infracciones a las normas de funcionamiento, careciendo de la documentación requerida para su actividad comercial.

Durante los años 2023, 2024 y avance al segundo semestre del año 2025, se han logrado clausurar y tapar un total de 100 locales Clausurados temporalmente en la Gestión Municipal.



Se ejecutaron acciones de clausura y tapeado de 75 locales, priorizando establecimientos de funcionamiento nocturno, bares, huacterías, terminales informales, hostales, canchas de pelea de gallos, mercados y centros comerciales.



LOCALES CLAUSURADOS EN LA JURISDICCION

Locales Clausurados 2025 (Ver tabla N°01)

Tabla N°01

LOCALES CLAUSURADOS II SEMESTRE 2025		
Ex Bunker	Hostal 77	Ex Bunker (2do piso)
Playa de estacionamiento Santa Rosa	Hostal La Princesa	Empresa de Transportes 3 de Octubre
Bebotes Dog Park	Coliseo de Gallos	Restaurante Salón Eventos (Palenke)
Playa de estacionamiento Gran Yunsada (Incas)	Bar Cantina Pauca Peralta	Restaurantes Cevichería Sabores del Mar
Caminos del Inca	Mi Secreto	Video Pub Previos
Costado de Caminos del Inca	Restaurante (Vista Alegre)	La Senquita
Discoteca Qatar	Bar Cantina (Sótano Vista Alegre)	C. La Isla
Centro comercial la Campiña	Bar Cantina (Sótano Vista Alegre)	La Terraza Marina
Paris VIP	Bar Cantina (Vista Alegre) 2do piso	Córdova Ex Yuyay
Quinque	Bar Cantina (Vista Alegre) 1er piso	
Hotel Dubai	Ex Bunker (1er piso)	



B. Locales de Funcionamiento Nocturnos Clausurados

LOCALES CLAUSURADOS (FUNCIONAMIENTO NOCTURNOS)

CANTIDAD LOCALES 2023	CANTIDAD LOCALES 2024	CANTIDAD LOCALES 2025	TOTAL
22	36	17	75

A la fecha en el presente año se han clausurado 17 locales de funcionamiento nocturno

En la actualidad tenemos:

- ❖ 06 locales de funcionamiento nocturno en condición de Clausurados
- ❖ 10 licencias de funcionamiento revocadas, en la Av. Dolores.

La actividad de Fiscalización realizada, en toda la jurisdicción distrital, se ha presentado en atención a los problemas de inseguridad que generan los establecimientos informales, que afectan la salud, seguridad y tranquilidad de los vecinos, funcionando hasta altas horas de la madrugada, generando ruidos molestos y alto consumo y venta de bebidas alcohólicas.

C. Fiscalización de mercados y centros comerciales

FISCALIZACIÓN MERCADOS Y CENTROS COMERCIALES

CANTIDAD DE MERCADOS 2025	CANTIDAD DE MERCADOS CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2025	MERCADOS CON CERTIFICADO ITSE	MERCADOS QUE CUENTAN CON CENTRO DE ACOPIO	MERCADOS EN PROCESO DE ADECUACION DE CENTRO DE ACOPIO
60	27	32	13	29



MERCADOS FISCALIZADOS

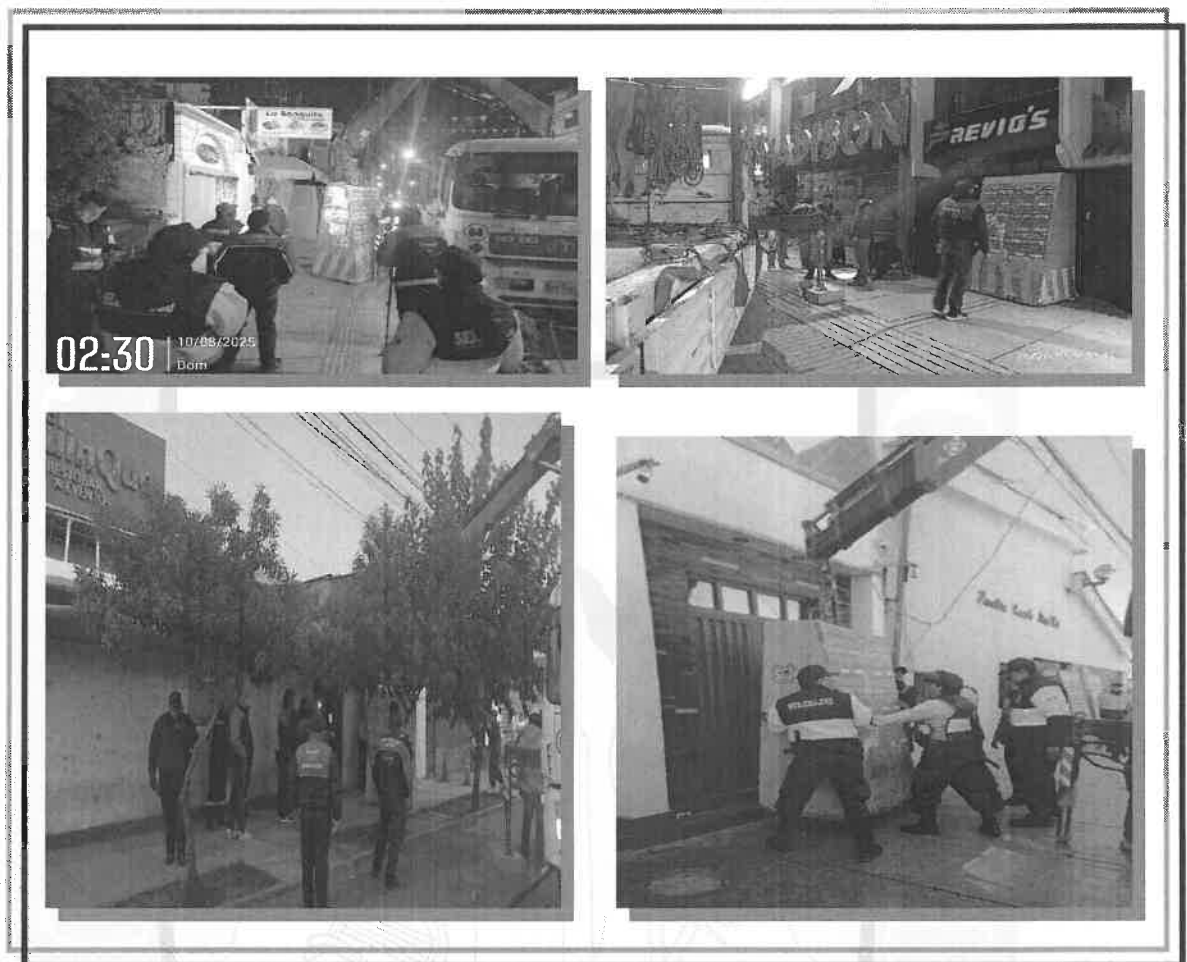


Las actividades de Fiscalización realizadas en el año 2023, 2024 y a la fecha Setiembre del año 2025 ha permitido en forma progresiva formalizar la actividad comercial en la Plataforma Comercial de la Av. Andrés Avelino Cáceres, con los siguientes resultados.

De un total de 60 Establecimientos en nuestra jurisdicción distrital entre Mercados de Abastos y Centros Comerciales:

- ❖ 27 cuenta con Licencia de Funcionamiento
- ❖ 32 cuentan con Certificado ITSE
- ❖ 13 cuentan con Centro de acopio
- ❖ 29 se encuentran en proceso de adecuación de su centro de acopio.

Más del 50 % de la actividad Comercial en la Plataforma Comercial de Avelino Cáceres está en proceso ascendente de Formalización, comparados con los niveles del 10% al 15 % presentado en los inicios del año 2023.



LOCALES NOCTURNOS CLAUSURADOS

MERCADOS FISCALIZADOS CLAUSURADOS





FISCALIZACIÓN DE MERCADOS Y CENTROS COMERCIALES



D. Clausura de Terminales Informales



CLAUSURA DE TERMINALES INFORMALES



E. Fiscalización de Licencias de Construcción

Nuestra Gerencia dentro de sus funciones y competencias tiene la Fiscalización de Construcciones Informales.

Ejecutando en el año 2023 aproximadamente 310 inspecciones, el año 2024 se alcanzó 415 intervenciones y a la fecha Setiembre del año 2025 se logró **410 actividades de Fiscalización** logrando un total a la fecha de 1,135 actas de constatación levantadas, que dieron como inicio de **272 procesos sancionadores** acumulados a la fecha.

Se ha logrado concientizar a los vecinos de nuestra Jurisdicción Distrital, que nuestras Construcciones si deben de contar con su respectiva Licencia de Edificación de acuerdo a la Normatividad vigente.

FISCALIZACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

CANTIDAD DE ACTAS 2023	CANTIDAD DE ACTAS 2024	CANTIDAD DE ACTAS 2025	TOTAL
310	415	410	1 135



FISCALIZACION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN



F. Recuperación de Espacios Públicos

Se cuenta con aproximadamente 68 efectivos de la Policía Municipal, que permite programar y ejecutar 60 operativos mensuales de rutina con la participación de la Policía Municipal y apoyo del servicio de Serenazgo; asimismo se coordinan 08 operativos mensuales con participación conjunta de la Policía Nacional, Policía Municipal, Gerencia de Fiscalización y Servicio de Serenazgo.

Servicio de la Policía Municipal de **4 turnos, 24 horas**; priorizando el control del comercio ambulante en puntos críticos y en horas punta en nuestra jurisdicción distrital.

En los últimos meses se ha intensificado el control en:

- Av. Andrés Avelino Cáceres
- Ovalo de Bomberos hasta el Puesto de Auxilio Rápido
- Av. Andrés Avelino Cáceres a la altura de Mercado GRATERSA.
- Pasajes de las Urbanizaciones los Balcones y Vista Hermosa.
- Plataforma Av. Andrés Avelino Cáceres.
- Esquina de Centro Comercial Fecetram.
- Av. Vidaurrazaga.
- Av. Vidaurrazaga zona de los mercados de Frutas.

Sin embargo, es necesaria la participación de los comerciantes de la zona, considerando que del total del comercio ambulante existente en la plataforma, el 70% corresponde a vendedores que también cuentan con puestos al interior de los mercados.



RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS DE ENERO A MAYO 2025

OPERATIVO	CANTIDAD	PARTICIPANTES
OPERATIVOS DE RUTINA	510	POLICÍA MUNICIPAL Y SERENAZGO
OPERATIVOS CONJUNTOS	68	POLICÍA MUNICIPAL SERENAZGO Y POLICIA NACIONAL



RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS

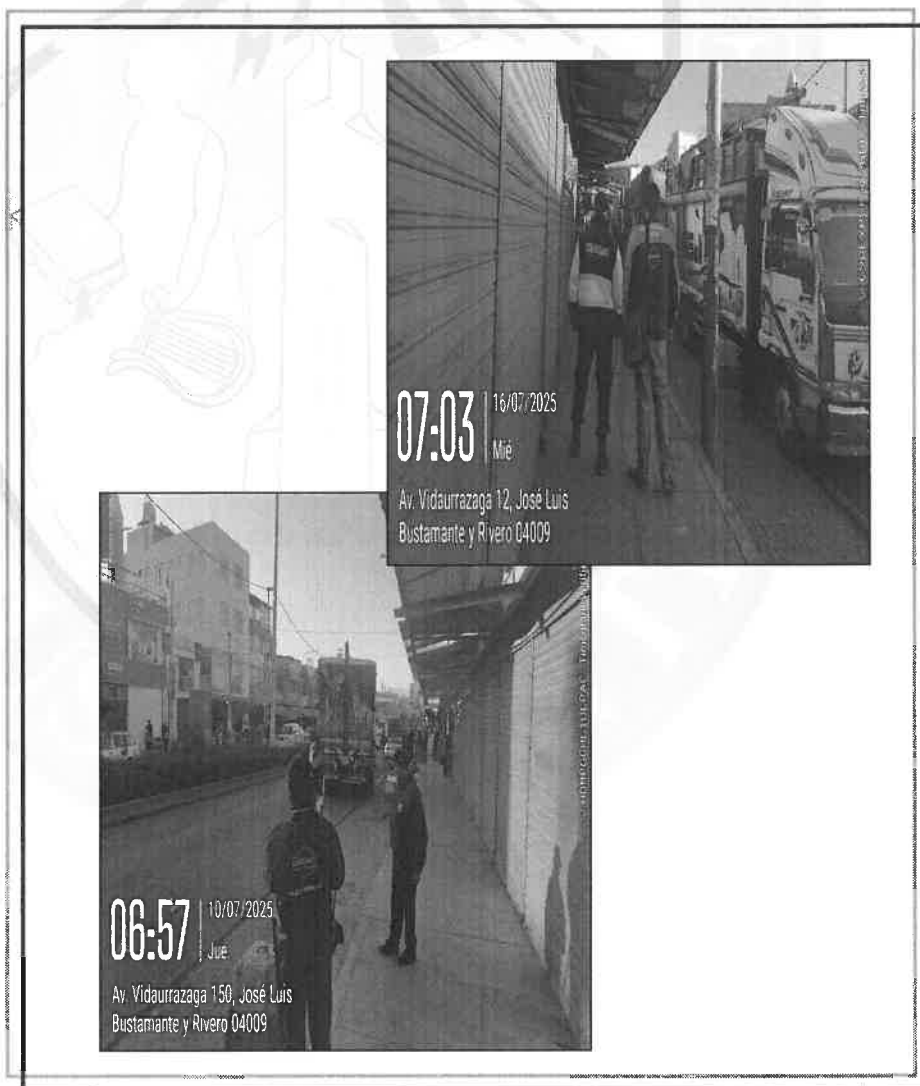
El servicio de recuperación de Espacios Públicos por parte de la Policía Municipal las 24 Horas



G. Operativos de control de Carga y descarga en horario no autorizado

Cumplimiento de Ordenanza Municipal 009-2015-MDJLBYP, prohíbe la carga y descarga de Mercadería en los espacios públicos desde las 6:00 de la mañana hasta las 6:00 de la tarde.

Durante el periodo evaluado, se han ejecutado aproximadamente 20 operativos mensuales, efectuándose el decomiso de mercadería en los casos que lo ameritan y contando con el apoyo de una grúa para el internamiento de vehículos en el depósito municipal cuando ha sido necesario.



CONTROL DE CARGA Y DESCARGA



OPERATIVOS CONJUNTOS



H. Control de pesas y medidas

En cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 005-2024-MDJLBYR que norma:

- Todos los mercados deberán contar con una balanza municipal debidamente certificada.
- Multa y decomiso de Balanzas adulteradas, 50% UIT S/. 2,600 soles aproximado.

Se ha realizado distintos operativos, es así que:

- En el año 2024 se ejecutó 4 operativos y 20 Balanzas decomisadas
- En el año 2025 se ejecutó a la fecha 20 operativos, llegando a decomisar un aproximado de 60 balanzas.

CONTROL DE PESAS

AÑO	OPERATIVOS	BALANZAS DECOMISADAS
2024	04	20
2025	07	40

Logrando a la fecha que todos los mercados tengan una Balanza Municipal que sirve para el auto control de cada consumidor.

Asimismo, progresivamente se está logrando la concientización de los comerciantes para vender al precio y peso justo.

Se comunicó a los centros de abastos y mercados la obligatoriedad de contar con una balanza de uso común debidamente calibrada y certificada



CONTROL DE PESAS Y MEDIDAS

I. Fiscalización y Control de venta de vehículos en vía publica

A la fecha se han realizado 18 operativos de fiscalización de la venta y comercialización de vehículos en la vía pública en la Av. Dolores llegando a un total de **123 vehículos decomisados**, donde propietarios de los vehículos infractores pagaron sus multas para el retiro de los vehículos del depósito municipal.

Se ha logrado minimizar la actividad de venta y exhibición de vehículos en los espacios públicos.

VEHÍCULOS INTERVENIDOS POR VENTA EN VÍA PÚBLICA

CANTIDAD DE OPERATIVOS VEHÍCULOS	VEHÍCULOS RETENIDOS	TOTAL
18	123	123



J. Operativos de control y monitoreo de Ruidos Molestos

Durante el año 2023, 2024 a Setiembre del año 2025 se han ejecutado 41 Operativos de control y monitoreo de Ruidos con el fin de buscar de lograr la tranquilidad de los vecinos en diferentes puntos críticos de la jurisdicción distrital donde se realizan actividades eventos y/o espectáculos públicos que generan ruidos sobrepasando los niveles permitidos realizando procesos sancionadores a los infractores con multas aproximadas de S/. 15 000 soles.

En mencionados operativos se ha hecho respetar el horario máximo de atención de eventos: **2:00 de la mañana del día siguiente.**

CONTROL Y MONITOREO DE RUIDOS MOLESTOS

AÑOS	OPERATIVOS
2023 Al 2025	41



CONTROL Y MONITOREO DE RUIDOS



3.5.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos

En el marco de las acciones desarrolladas por la Gerencia de Fiscalización y Sanciones, se ejecutaron diversas actividades orientadas a preservar el orden público, garantizar la seguridad en las actividades comerciales y promover el cumplimiento de la normatividad municipal. Estas intervenciones tienen como finalidad salvaguardar el bienestar de los vecinos, fomentar la formalización del comercio y asegurar el uso adecuado de los espacios públicos dentro de la jurisdicción distrital.

Podemos citar dentro de ellas:

- Mantener el orden y Seguridad en la actividad Comercial en la Jurisdicción Distrital y hacer prevalecer el principio de Autoridad, con el cumplimiento y respeto de la Normatividad Municipal, en beneficio de los vecinos de JLBYR.
- Promover la formalización de mercados y centros comerciales.
- Reducir la actividad comercial informal de funcionamiento nocturno, priorizando la supervisión de locales de atracción turística.
- Erradicación de empresas de transporte con terminales de pasajeros informales.
- Minimizar la ocupación indebida de espacios públicos en la plataforma comercial de la Av. Andrés Avelino Cáceres.

3.5.3 Perspectiva al cierre del ejercicio

- Consolidar el control y ordenamiento de plataforma comercial de la Av. Andrés Avelino Cáceres y recuperación de espacios públicos en forma progresiva, así como minimizar la actividad informal nocturna en la Av. Dolores, priorizando la permanencia de establecimiento de promoción Turística.
- Erradicación de Terminales informales.
- Llegar a un porcentaje aproximado del 80% de la Formalización de Mercados y Centros Comerciales en la Plataforma Comercial de la Av. A. A. Cáceres.
- Erradicación de la venta de vehículos en los espacios Públicos.
- Lograr, que, en nuestra Jurisdicción Distrital, se comercialice los productos de primera necesidad y otros al Peso y Precio justo.
- Lograr que en Bustamante y Rivero se construya, de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes.

3.6 GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La gerencia de seguridad ciudadana es responsable de proponer las políticas y estrategias vinculadas a la seguridad Ciudadana en coordinación con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

- Formular planes de seguridad y mapas delictivos, para ejecutar las operaciones de prevención de seguridad en el distrito en coordinación con los comisarios de la jurisdicción.
- Planificar, organizar, dirigir y controlar el Plan de Seguridad Ciudadana.
- Organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la integración vecinal (Juntas Vecinales).
- Planificar con la PNP y los vecinos organizados, el patrullaje en el distrito (Patrullaje Integrado, Patrullaje Mixto).
- Elaborar el mapeo de zonas riesgos conjuntamente con la PNP (Áreas Priorizadas).
- Coordinar con los diversos sectores e instituciones el cumplimiento del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana.
- Desarrollar planes de contingencia en casos de sismos incendios, inundaciones, huaycos y otros.

3.6.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión

A la fecha, se han alcanzado los siguientes logros como resultado de las acciones ejecutadas a la fecha:

A. Conformación de Juntas Vecinales

Los logros obtenidos se evidencian en la continuidad y fortalecimiento de la implementación de las Juntas Vecinales.

En esta gestión al inicio contábamos con diecinueve (19) JJ.VV. logrando a la fecha tener en este 2025 **ciento veinte ocho (128) JJ.VV.** debidamente equipadas con chalecos, gorros, silbatos.

Cada año en coordinación con las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) de las Comisarias de José Luis Bustamante y Rivero y de Simón Bolívar, se implementa a las brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES).

Se tiene la participación de diferentes Instituciones Educativas de nuestro distrito, conformándose e implementando a cincuenta y ocho **(58) BAPES**.

JUNTAS VECINALES	
COMISARIA JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	62
COMISARIA SIMON BOLIVAR	66
TOTAL	128



B. Instalación de Alarmas Comunitarias:

A la fecha se han instalado **150 alarmas comunitarias** distribuidas estratégicamente en todo el distrito.



C. Captura de Bandas Delincuenciales

Se ha logrado la captura de cinco bandas delincuenciales, constituyendo un importante avance en materia de seguridad ciudadana.



CAPTURA DE BANDAS EN EL DISTRITO

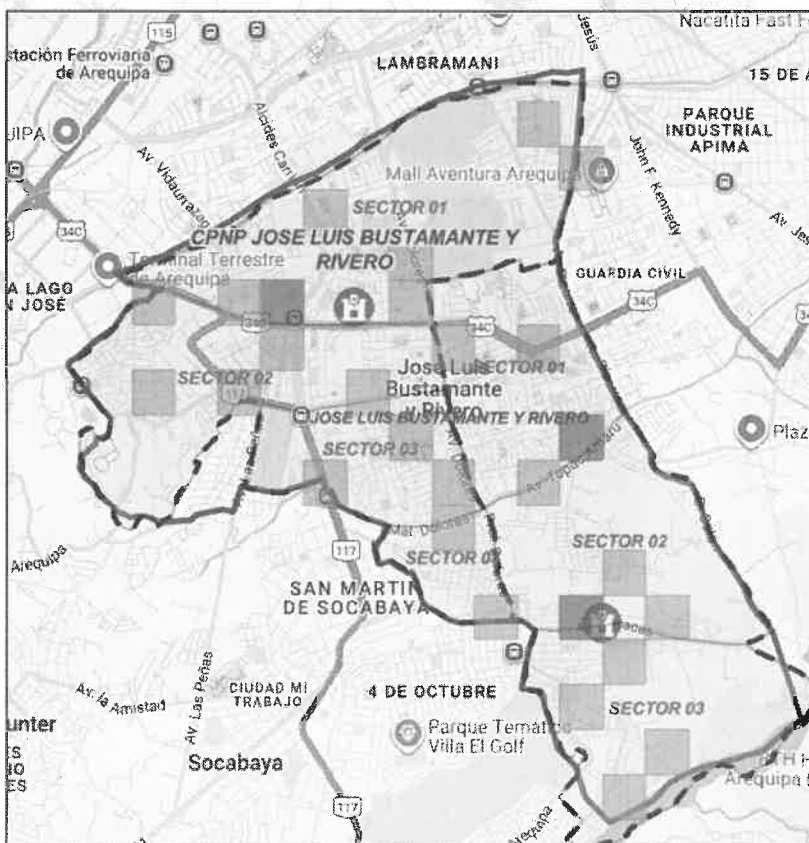
D. COMPROMISO 5 "Fortalecer el Rol de los Gobiernos Locales en Favor de la Seguridad Ciudadana"

Tiene como finalidad fortalecer la seguridad ciudadana y reducir la percepción de inseguridad ciudadana en la prevención de delitos y faltas.

A la fecha se viene cumpliendo con las metas establecidas, reduciendo los índices de inseguridad, mediante un patrullaje programado y priorizando las áreas (sectores) de mayor incidencia delictiva, para incidir más patrullaje y mitigar la comisión de delitos y faltas.

Se presenta el Mapa Sectorial del Distrito, el cual permite visualizar la distribución geográfica de los diferentes sectores que conforman la jurisdicción, facilitando la planificación y ejecución de acciones en materia de seguridad ciudadana

Representación geográfica que muestra la delimitación de los sectores del distrito, permitiendo identificar las zonas de intervención





Del cuadro anterior se evidencia el número de patrullajes ejecutados.

Cuadro Resumen del Servicio de Patrullaje

RESUMEN DE HOJA DE RUTA DE SERVICIO DE PATRULLAJE					
TIPO DE PATRULLAJE	MUNICIPAL		INTEGRADO		TOTAL
MES	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	SIMON BOLIVAR	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	SIMON BOLIVAR	
ENE	306	173	48	20	547
FEB	278	151	26	3	458
MAR	282	149	19	7	457
ABR	339	192	31	5	567
MAY	370	192	31	1	594
JUN	397	196	1	2	596
JUL	434	179	1	34	648
AGO	494	197	18	32	741
TOTAL	2900	1429	175	104	4608



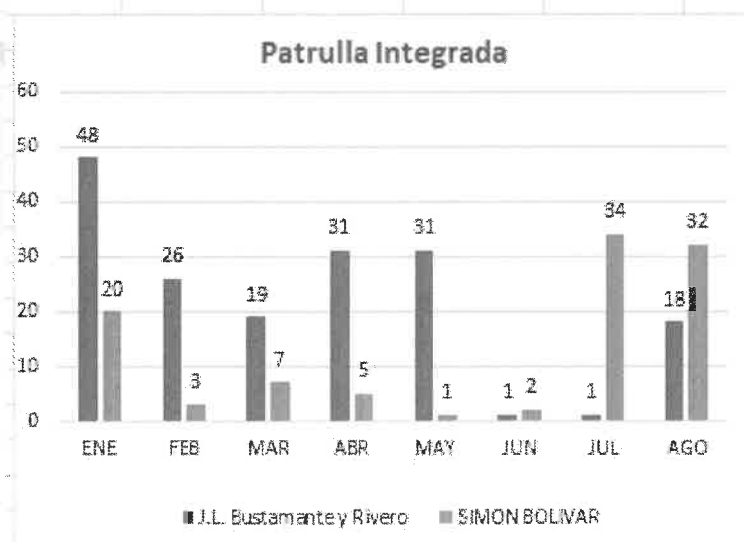
➤ **Patrullaje integrado:**

El patrullaje integrado es una estrategia de seguridad ciudadana que articula los esfuerzos de la Policía Nacional del Perú (PNP) y los servicios de serenazgo municipal (o gobierno local) para realizar rondas y patrullajes conjuntos a pie, motorizados o en vehículo. Su principal objetivo es aumentar la presencia de seguridad, prevenir y disuadir la comisión de delitos y faltas, y responder de manera rápida y eficaz a los ciudadanos, fortaleciendo la confianza entre la población y las autoridades

RESUMEN DE HOJA DE RUTA DE SERVICIO DE PATRULLAJE INTEGRADO

	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	SIMON BOLIVAR	TOTAL
ENE	48	20	68
FEB	26	3	29
MAR	19	7	26
ABR	31	5	36
MAY	31	1	32
JUN	1	2	3
JUL	1	34	35
AGO	18	32	50
TOTAL	175	104	279

Logro Esperado	2,848	Ejecutado	279
		Avance %	10%





➤ Patrullaje Municipal

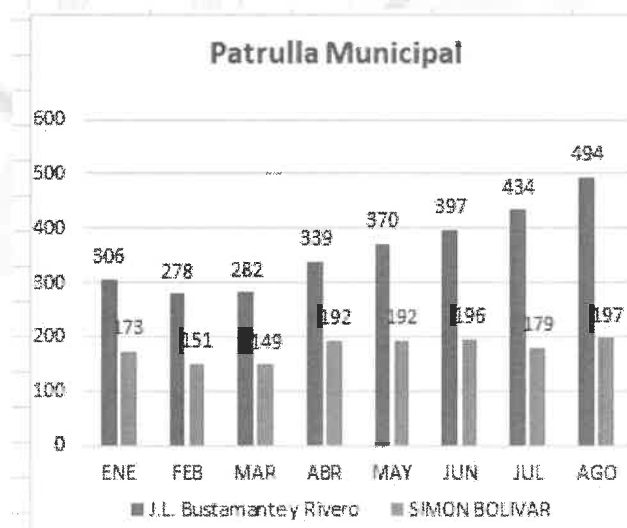
El patrullaje municipal es una actividad de seguridad ciudadana realizada por el personal de serenazgo de las municipalidades para prevenir y disuadir delitos, así como para mantener el orden público dentro de su jurisdicción.

Este servicio puede implementarse con diversas modalidades, como patrullaje a pie, vehicular o motorizado, e incluso con apoyo de cámaras de vigilancia, y se coordina en ocasiones con la Policía Nacional para patrullajes integrados.

RESUMEN DE HOJA DE RUTA DE SERVICIO DE PATRULLAJE MUNICIPAL

	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	SIMON BOLIVAR	TOTAL
ENE	306	173	479
FEB	278	151	429
MAR	282	149	431
ABR	339	192	531
MAY	370	192	562
JUN	397	196	593
JUL	434	179	613
AGO	494	197	691
TOTAL	2900	1429	4329

Logro Esperado	6480	Ejecutado	4329
		Avance %	66.81





PATRULLAJE MUNICIPAL



E. Rondas Mixtas

En un trabajo conjunto por fortalecer la seguridad ciudadana.

La Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, liderada por el Alcalde Mg. Fredy Zegarra Black, llevó a cabo una ronda mixta nocturna dónde recorrieron los principales puntos críticos de alta incidencia delictiva del sector con el fin de prevenir la inseguridad ciudadana mediante la participación de los vecinos que integran la junta vecinal.

Esta acción forma parte de un plan de trabajo coordinado entre los efectivos de la Policía, miembros del Serenazgo y Juntas vecinales que a través del patrullaje a pie busca abordar de manera integral los desafíos de seguridad en la comunidad.

Asimismo, durante la jornada, se estableció un diálogo directo con los pobladores, quienes expresaron sus preocupaciones y propuestas para mejorar la convivencia y reducir los índices delictivos.

128 RONDAS MIXTAS





F. Intervención de Cámaras de Videovigilancia

Las cámaras de videovigilancia constituyen una herramienta fundamental para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, al permitir la grabación, almacenamiento y monitoreo de eventos en tiempo real, facilitando su análisis posterior y actuando como un elemento disuasorio frente a actos delictivos. Gracias a su uso, se han logrado importantes intervenciones y capturas.

INSTALACION DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA



INTERVENCIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA





G. Capacitación permanente

Se viene realizando en forma periódica y permanente la Capacitación de Personal de Serenazgo a fin de lograr tengan conocimientos suficientes para brindar un servicio Eficaz y Eficiente a la Población, en temas como:

- Arresto Ciudadano
- Uso de Armas defensivas
- Defensa Personal
- Primeros Auxilios
- Respuesta rápida ante riesgos y desastre

Con la ejecución de las diferentes acciones se logra cumplir objetivos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, como:

- ❖ La Prevención y Disuasión de todo acto que atente contra la Seguridad Ciudadana (Patrullaje Municipal de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero).
- ❖ Apoyo a otras Gerencias en Operativos de cierre de locales, recuperación de espacios Públicos, erradicación de paraderos informales.
- ❖ Proporcionar a la Policía Nacional los videos de nuestras cámaras de video vigilancia para contrarrestar el crimen organizado, logrando a la fecha desarticular 05 bandas delincuenciales en nuestro distrito.
- ❖ Capacitación al Personal de Serenazgo (Defensa Personal, Primeros Auxilios, Respuesta rápida ante Riesgos y desastres en coordinación con el Ejército Peruano (Cuartel Salaverry).

3.6.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos

Se han realizado diversas actividades en beneficio de la población como:

➤ **MARCHA POR LA PAZ Y LA SEGURIDAD:**

Actividad desarrollada el 05 de abril, con la presencia y participación de las principales Autoridades de Arequipa, organizaciones sociales, universidades, juntas vecinales y población en general, logrando una participación masiva y rechazo contundente al accionar del crimen organizado del presente

Algunas instituciones que participaron fueron: Municipio, Comisaria Simón Bolívar, Centro de Salud Víctor Raúl Hinojosa, Compañía de bomberos voluntaria, CEM, Juntas Vecinales del distrito, entre otras.

MARCHA POR LA PAZ Y SEGURIDAD



➤ **ACCION CIVICA**

Actividad desarrollada el día 09 de julio a horas 09:00 am con el objetivo de promover el acceso gratuito a servicios médicos, sociales y municipales para poblaciones vulnerables del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, mediante una alianza solidaria con el Municipio, Comisaria Simón Bolívar, Centro de Salud Víctor Raúl Hinojosa, Compañía de bomberos voluntaria, CEM, Juntas Vecinales del distrito.



**MÁS DE MIL VECINOS ATENDIDOS EN
CAMPAÑA MEDICA MUNICIPAL GRATUITA**



3.6.3 Perspectiva al cierre del ejercicio

Al cierre del ejercicio, se proyecta continuar fortaleciendo las acciones implementadas, consolidando los avances obtenidos y priorizando aquellas estrategias que permitan mejorar la eficiencia en la atención a la ciudadanía y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Acciones a realizar:

- Prevención y disuasión en los siete (07) sectores del distrito, aumentando el patrullaje municipal e integrado con la PNP, para contrarrestar el accionar delincuencia.
- Fomentar, capacitar e implementar más Juntas Vecinales hasta lograr 200 Juntas Vecinales en nuestro distrito.
- Coadyuvar a la seguridad de los vecinos instalando (150) alarmas comunitarias en las urbanizaciones que cuentan con sus Juntas Vecinales conformadas.
- Adquisición de 08 camionetas, 01 ambulancia para renovar nuestra flota vehicular en beneficio de la población.
- Adquisición de 300 cámaras de video vigilancia con inteligencia artificial que nos permita la identificación y captura de delincuentes en nuestra jurisdicción.



4 CONCLUSIONES GENERALES

Las principales conclusiones que nos deja esta Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero reflejan el compromiso de la gestión municipal con la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua de los servicios públicos.

Por lo tanto:

- 4.1 Se cumplió con realizar la convocatoria para la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 a través de medios virtuales, utilizando las redes sociales institucionales, y de manera presencial en las instalaciones de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, con el propósito de garantizar una amplia difusión y promover la participación activa de la comunidad bustamantina.
- 4.2 Se cumplió con la agenda prevista para el evento según Decreto de Alcaldía N°008-2025/ MDJLBYR de fecha 03 de setiembre del 2025.
- 4.3 Se cumplió con la ejecución del evento en las instalaciones previamente propuestas, conforme a la programación establecida.
- 4.4 La participación de los vecinos bustamantinos fue destacada, evidenciándose su interés en conocer y aportar a la Gestión Municipal 2025 a través de los espacios de información y diálogo organizados.
- 4.5 Se brindó información correspondiente a los resultados y logros obtenidos en el periodo 2024-2025 por los distintos Centros de Costos que conforman la Institución.
- 4.6 Se informó acerca de las actividades ejecutadas en beneficio de los vecinos bustamantinos, orientadas a mejorar su calidad de vida y fortalecer la participación ciudadana.
- 4.7 Se presentaron las perspectivas al cierre del ejercicio, orientadas a la evaluación de resultados y a la proyección de nuevas estrategias de mejora
- 4.8 Se contó con la participación activa de la población a través de la rueda de preguntas desarrollada durante el evento.

Asimismo, las interrogantes que no pudieron ser absueltas en la presente audiencia fueron derivadas a los diferentes Centros de Costo Institucionales correspondientes, con el fin de brindar una respuesta oportuna.

Dichas respuestas se adjuntan al presente informe.



4.9 Los Centros de Costo que remitieron información en atención a las interrogantes formuladas por los vecinos bustamantinos fueron:

- Gerencia de Servicios a la Ciudad
- Gerencia de Desarrollo Urbano
- Gerencia de Fiscalización
- Gerencia de Seguridad Ciudadana

4.10 Los Centros de Costo Institucionales que forman parte de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 los cuales expusieron los logros alcanzados y las metas ejecutadas durante el periodo correspondiente, son los siguientes:

- A) Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
- B) Gerencia de Administración Tributaria
- C) Gerencia de Servicios a la Ciudad
- D) Gerencia de Desarrollo Urbano
- E) Gerencia de Desarrollo Social y Económico
- F) Gerencia de Fiscalización y Sanciones.
- G) Gerencia de Seguridad Ciudadana.

4.11 Se cumplió con los requisitos establecidos en la Resolución de Gerencia Municipal N.º 118 – 2023/GM/MDJLBYR que aprueba el Reglamento para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero – 2023.

4.12 Se cumple con la elaboración del presente informe, el cual se eleva para su respectiva revisión y aprobación.

ARCHIVO ADJUNTO

PREGUNTAS CIUDADANAS (CARTILLA)

Anexo Nro. 01

Consultas planteadas por la población a las diferentes Unidades Orgánicas:

Gerencia de Servicios a la Ciudad

1.- Vecino de la Urb. Los Jardines

- A. ¿Cómo podemos trabajar en proyectos que tenemos pendientes como implementación de parques, áreas verdes, drenaje y otros en nuestra Urbanización los Jardines?

2.- Vecino del Pueblo Joven 03 de octubre

- B. Se haga un horario por la tarde para el recojo de basura, ya que lo realizan sólo por las mañanas.

2.- Vecino del Pasaje Villa Alejandro

- C. Depredación de los árboles de la Av. Dolores por intereses personales.

Gerencia de Desarrollo Urbano

1.- Vecino de la Urb. Los Jardines

- A. ¿Cómo podemos trabajar en proyectos que tenemos pendientes como implementación de parques, áreas verdes, drenaje y otros en nuestra Urbanización los Jardines?

2.- Vecino de la Urb. Villa Alejandro

- B. Los vecinos de la Urb. requieren con urgencia el asfaltado o adoquinado ya que vivimos hace mas de 15 años y estamos excluidos del presupuesto, estando a 2 cuadras del concejo.
- C. Cercar los terrenos baldíos, ya que son un poco infeccioso, lleno de basura, ratas y tierra donde se enconden gente de mal vivir.



3.- Vecino de Alameda Dolores

- D. Implementar los parques con más iluminación, cámaras que estén conectadas a serenazgo y megáfonos en los parques y conectado al serenazgo, lo cual ayudaría a controlarla delincuencia, trafico de drogas, etc.
- E. La implementación de más semáforos.
- F. Subsanacones en la obra que esta quedando, por favor atender sus observaciones que se presento de la Urbanización.
- G. Reductores de velocidad en la Urbanización, es muy necesario.
- H. Retiro de los carteles de señalización, están muy mal ubicados.

Código. 571400

CC. Alcaldía
CC. Gerencia Municipal
CC. Archivo.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4.- Vecino de la Urb. Solar del Bosque

I. Se habla de Orden y Seguridad, para que se cumpla el orden de cada urbanización tiene que utilizar sus accesos de habilitación, de esa forma se tendrá seguridad en el distrito.

Las vías son públicas, es cierto, pero el respeto tiene que existir. Respeten los accesos.

J. Ya que están prohibidas las rejas internas en las urbanizaciones, deberían sacar el 100% de las rejas de todo Bustamante, predicando el ejemplo.

Al tener acceso libre las 24 horas del día, al menos se puede poner mas rompe muelles para evitar el congestionamiento vehicular y el exceso de velocidad.

5.- Vecino de Urb. Ricardo Palma

K. Como junta directiva de esta urbanización ¿Cómo podemos solicitar una obra muy esperada al polideportivo 13 de enero en nuestra cancha? ¿Qué documentos debemos presentar?

6.- Vecino de Honduras 103

L. Ciudad Satélite Grande necesita renovación de veredas, ¿Se tiene planificado esta obra?

Gerencia de Fiscalización

1.- Coordinadora de Juntas Vecinales

A. ¿Se ha fiscalizado o se tiene conocimiento de la parte superior del parque los Ccoritos?, que se vienen estacionando carros de dudosa procedencia



2.- Vecino del Pasaje Villa Alejandro

B. Los bares que hay frente a la iglesia Nuestra Señora de Guadalupe, trabajan fuera de horario, dando espectáculos deprimentes y los borrachos orinando en cualquier momento del día y de la noche; salen de estos lugares personas de dudosa reputación.

C. Cada vez, mas ambulantes en el Avelino Cáceres y en la Av. EE.UU.

3.- Vecino de Junta Vecinal Provincial

D. Aplicar la Ordenanza Municipal para sancionar a los comerciantes que invaden las veredas, obstaculizando paso peatonal "teniendo su tienda", para poder ofertar sus productos.

Código. 571400

CC. Alcaldía
CC. Gerencia Municipal
CC. Archivo.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4.- Vecino de Junta Vecinal Juan Manuel Polar

- E. Cámaras de vigilancia: Av. Pizarro con la Av. Porongoche; Av. Pizarro con Dolores.
Transito nocturno de extranjeros causando malestar a los vecinos constantemente.

Gerencia de Seguridad Ciudadana

1.- Coordinadora de Juntas Vecinales

- A. ¿Se ha fiscalizado o se tiene conocimiento de la parte superior del parque los Ccoritos?, que se vienen estacionando carros de dudosa procedencia

2.- Vecino de Junta Vecinal Juan Manuel Polar

- B. Cámaras de vigilancia en la Av. Pizarro con la Av. Porongoche; Av. Pizarro con Dolores.

Transito nocturno de extranjeros causando malestar a los vecinos constantemente.

3.- Vecino de Alameda Dolores

- C. Implementar los parques con más iluminación, cámaras que estén conectadas a serenazgo y megáfonos en los parques y conectado al serenazgo, lo cual ayudaría a controlarla delincuencia, tráfico de drogas, etc.



Código. 571400

CC. Alcaldía
CC. Gerencia Municipal
CC. Archivo.

CARTILLA DE PREGUNTAS PARA AUDIENCIA PÚBLICA

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre completo: Danitza Apoza Villena

Organización que representa (Urb): Ricardo Palma ✓

06

21

CONTENIDO DE TEMA

Marque x si aplica)

☐ Desarrollo Social y Económico

☐ Servicios a la ciudad

☐ Seguridad Ciudadana

☐ Administración Tributaria-Rentas

☐ Fiscalización y Sanciones

☐ Planeamiento y Presupuesto

☒ Desarrollo Urbano -obras

PREGUNTA TECNICA:

Como junta directiva de esta urbanización

¿cómo podemos solicitar una obra muy

parecida al polideportivo 13 de enero en nuestra

cancha? ¿que documentos debemos presentar?

D. Urbano

CARTILLA DE PREGUNTAS PARA AUDIENCIA PÚBLICA

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre completo: HEBER ARTURO ALVAREZ CORNEJO

Organización que representa (Urb): VECINO HONDURAS 103

CONTENIDO DE TEMA

Marque x si aplica)

☐ Desarrollo Social y Económico

☐ Servicios a la ciudad

☐ Seguridad Ciudadana

☐ Administración Tributaria-Rentas

☐ Fiscalización y Sanciones

☐ Planeamiento y Presupuesto

☒ Desarrollo Urbano -obras

PREGUNTA TECNICA:

CUIDAD SALITE GRANDE NECESITA
RENOVACION DE VEREDAS - SI
TIENEN PLANIFICADO ESTA OBRA?

D. Urbano

CARTILLA DE PREGUNTAS PARA AUDIENCIA PÚBLICA

05

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre completo: Renzo Cama Alcedo

Organización que representa (Urb): Solar del Bosque

CONTENIDO DE TEMA

Marque uno o más si aplica)

☐ Desarrollo Social y Económico

☐ Servicios a la ciudad

☐ Seguridad Ciudadana

☐ Administración Tributaria-Rentas

☐ Fiscalización y Sanciones

☐ Planeamiento y Presupuesto

☐ Desarrollo Urbano -obras

☒ Otros: X

PREGUNTA TÉCNICA:

Solre Refas

Hablan de Orden y Seguridad
Para que se cumpla, el orden Cada Urbanización
Tiene que utilizar sus Accesos de, Habilitación
de esa forma Se Tendrá Seguridad en el
distrito, Las Vías son Públicas es cierta
pero el Respeto tiene que existir.
Respetar Los accesos

CARTILLA DE PREGUNTAS PARA AUDIENCIA PÚBLICA

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre completo: Juan Agudó Páez

Organización que representa (Urb): URB SOLAR DEL BOSQUE

CONTENIDO DE TEMA

Marque uno o más si aplica)

☐ Desarrollo Social y Económico

☐ Servicios a la ciudad

☐ Seguridad Ciudadana

☐ Administración Tributaria-Rentas

☐ Fiscalización y Sanciones

☐ Planeamiento y Presupuesto

☐ Desarrollo Urbano -obras

☒ Otros: X

PREGUNTA TÉCNICA:

Solre Refas

YA QUE ESTÁN PROHIBIDAS LAS REJAS INTERNAS EN
LAS URBANIZACIONES, DEBERÍAN SACAR EL 100% DE LAS
REJAS DE TODO BUSTAMANTE. PREDICANDO CON EL EJEMPLO.

AL TENER ACCESO LIBRE LAS 24 HORAS DEL DÍA, AL MENOS
SE PUEDE PONER MAS BARRERAS PARA EVITAR EL
CONGESTIONAMIENTO VEHICULAR Y EL EXCESO DE VELOCIDAD?

CARTILLA DE PREGUNTAS PARA AUDIENCIA PÚBLICA

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre completo: Sra. Miella Martínez
Organización que representa (Urb): "Urb. Villa Alejandro"

04

20

CONTENIDO DE TEMA

Marque x si aplica)

- ☐ Desarrollo Social y Económico
- ☐ Servicios a la ciudad
- ☐ Seguridad Ciudadana
- ☐ Administración Tributaria-Rentas
- ☐ Fiscalización y Sanciones
- ☐ Planeamiento y Presupuesto
- ☒ Desarrollo Urbano -obras

Desarrollo Urbano

PREGUNTA TECNICA:

Los vecinos de la Urb. "Villa Alejandro" requiere con urgencia el asfaltado o adoquinado ya que vivimos hace más de 15 años y estamos excluidos del presupuesto estando a 2 cuotas del congreso.

* Cercar los terrenos baldíos ya que son un poco inseguro lleno de basura, ratos y tierra donde se esconden gente de mal vivir

CARTILLA DE PREGUNTAS PARA AUDIENCIA PUBLICA

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre completo: Norma Anita Ramos Casini
Organización que representa (Urb): Alameda Dolores Directiva -Vocal

CONTENIDO DE TEMA

Marque x si aplica)

- ☐ Desarrollo Social y Económico
- ☐ Servicios a la ciudad
- ☐ Seguridad Ciudadana
- ☐ Administración Tributaria-Rentas
- ☐ Fiscalización y Sanciones
- ☐ Planeamiento y Presupuesto
- ☒ Desarrollo Urbano -obras

S. Cuadratura

D. Urbano:

PREGUNTA TECNICA:

Implementar Los parques, con más iluminación, Camaras que estén conectadas a serenazgo y megafonos en los parques y conectados al serenazgo ayudaría a controlar la delincuencia, trafico de Droga o etc. La implementación de más megafonos, en susunciones en la obra que esta guiando, por favor atender las observaciones que se presenta de la Urbanización. Reductores de Velocidad en la Urbanización, es muy necesario, Redim de los castiles de señalización están muy ubicados.

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre completo: Mendoza Lopez Fortunato

Organización que representa (Urb): J.V. Provincial

CONTENIDO DE TEMA

Marque uno o más si aplica)

- ☐ Desarrollo Social y Económico
- ☐ Servicios a la ciudad
- ☐ Seguridad Ciudadana
- ☐ Administración Tributaria-Rentas
- ☒ Fiscalización y Sanciones
- ☐ Planeamiento y Presupuesto
- ☐ Desarrollo Urbano -obras
- ☐ Otros: _____

Fiscalización

PREGUNTA TECNICA:

Aplicar la Ordenanza Municipal para sancionar a los comerciantes que invaden las veredas obstruyendo paso peatonal "frenando su tienda" para poder ofertar sus productos

CARTILLA DE PREGUNTAS PARA AUDIENCIA PÚBLICA

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre completo: Vicente Marín It

Organización que representa (Urb): Fiscal J.V. Juan Manuel Pólar

CONTENIDO DE TEMA

Marque x si aplica)

- ☐ Desarrollo Social y Económico
- ☐ Servicios a la ciudad
- ☒ Seguridad Ciudadana
- ☐ Administración Tributaria-Rentas
- ☐ Fiscalización y Sanciones
- ☐ Planeamiento y Presupuesto
- ☐ Desarrollo Urbano -obras

*Fiscalización
Gerencia de Seg Ciudadana*

PREGUNTA TECNICA:

Cameros Vigilancia: AV. Pizarro con la AV Porongoche --- AV. Pizarro con Dolores Tránsito Nocturno de Extranjeros causando Molestia a los Vecinos Constantemente

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre completo: JUAN SATUFE - IVON CASTENAS 19
 Organización que representa (Urb): VILLA ALVARO

CONTENIDO DE TEMA

Marque x si aplica)

☐ Desarrollo Social y Económico

☒ Servicios a la ciudad

☐ Seguridad Ciudadana

☐ Administración Tributaria-Rentas

☒ Fiscalización y Sanciones

☐ Planeamiento y Presupuesto

☐ Desarrollo Urbano -obras

PREGUNTA TECNICA:

- los bares que hay frente a la iglesia Nuestra Señora de Guadalupe trabajan fuera de horario dando espectáculos deportivos y los borrachos orinando en cualquier momento del día y de la noche, salen de estos lugares personas de dudosa reputación.
- * Cada vez más ambulantes en el Av. Carlos Caceres y en la Av. EE UU.
- * Depredación de los Arboles de la Av. Dodons por intereses personales.

Fiscalización
 Servicios a la Ciudad

CARTILLA DE PREGUNTAS PARA AUDIENCIA PÚBLICA

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre completo: Amanda Sandoval Mejia
 Organización que representa (Urb): Coordinadora de Juntos Vecinales

CONTENIDO DE TEMA

Marque uno o más si aplica)

☐ Desarrollo Social y Económico

☐ Servicios a la ciudad

☐ Seguridad Ciudadana

☐ Administración Tributaria-Rentas

☒ Fiscalización y Sanciones

☐ Planeamiento y Presupuesto

☐ Desarrollo Urbano -obras

☐ Otros: _____

PREGUNTA TECNICA:

Se a fiscalizado o se tiene conocimiento de la parte superior del parque Los Cerritos se vienen estacionando carros de dudosa procedencia?

Fiscalización

CARTILLA DE PREGUNTAS PARA AUDIENCIA PÚBLICA

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre completo: ALCIDES PAYEYUSACA QUISO

Organización que representa (Urb): LOS JARDINES

CONTENIDO DE TEMA

Marque x si aplica)

- ☐ Desarrollo Social y Económico
- ☐ Servicios a la ciudad
- ☐ Seguridad Ciudadana
- ☐ Administración Tributaria-Rentas
- ☐ Fiscalización y Sanciones
- ☐ Planeamiento y Presupuesto
- ☒ Desarrollo Urbano -obras

PREGUNTA TECNICA:

Como podemos trabajar en proyectos que tenemos pendiente como ~~la~~ Implementación de parques, áreas verde, drenaje y otros en nuestra urbanización Los Jardines
gracias por su respuesta.

Servicios a la
ciudad
Desarrollo urbano

CARTILLA DE PREGUNTAS PARA AUDIENCIA PÚBLICA

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre completo: Pedro Yore

Organización que representa (Urb): Vecinos de 3 de octubre

CONTENIDO DE TEMA

Marque uno o más si aplica)

- ☐ Desarrollo Social y Económico
- ☒ Servicios a la ciudad
- ☐ Seguridad Ciudadana
- ☐ Administración Tributaria-Rentas
- ☐ Fiscalización y Sanciones
- ☐ Planeamiento y Presupuesto
- ☐ Desarrollo Urbano -obras
- ☐ Otros: _____

PREGUNTA TECNICA:

Se haga un horario por la Tarde para el recojo de basura ya q' lo hacen solo por la mañana.

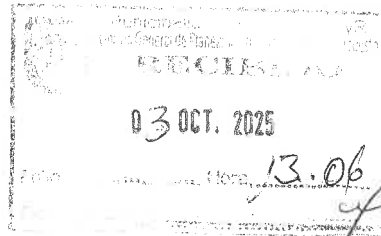
Servicios a la
ciudad

ARCHIVO ADJUNTO

***RESPUESTAS DE LAS
GERENCIAS A
INTERROGANTES DE LA
POBLACIÓN***



Municipalidad Distrital José Luis
Bustamante y Rivero



INFORME N° 008- 2025-HJHB-SGGRS/GSC/MDJLBYR

DE : Ing. Harold Joseph Huayna Benavente
Asistente Técnico
PARA : Ing. Patricia Bedoya Juarez
Gerencia de Servicios a la Ciudad
ASUNTO : Informe correspondiente
FECHA : 02 DE OCTUBRE DEL 2025.

Por medio de la presente informo a su despacho en relación a la referencia, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- De acuerdo con el Informe Múltiple N.° 011-2025-OGPEYP-GM-A/MDJLBYR, mediante el cual se solicita atender las interrogantes remitidas por la población y dirigidas a las diferentes unidades orgánicas; asimismo, se requiere remitir el contenido correspondiente a la rendición de cuentas, de acuerdo con el esquema proporcionado y en formato digital, con la finalidad de complementar la información del informe final.

II. MARCO LEGAL

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28611 "Ley General del ambiente", Artículo VI, Del principio de Prevención "La gestión ambiental tiene como objetivos prioritarios prevenir, vigilar y evitar la degradación ambiental. Cuando no sea posible eliminar las causas que la generan, se adoptan las medidas de mitigación, recuperación, restauración o eventual compensación, que correspondan".
- Ley N° 27314 "Ley General de Residuos Sólidos".
- Decreto Supremo N° 019-2006-TR "Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo".
- Ley 28806 "Ley General de Inspección del Trabajo", Art.11°.

III. DESCRIPCIÓN

3.1. Visto el Proveído N°2918-2025/GSC/MDJLBYR, emitido por la Gerencia de Servicios a la Ciudad donde se requiere la información solicitada.

3.2. En tal sentido se informa a su despacho lo siguiente:

RESPECTO A LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Según la consulta por parte del vecino del Pueblo joven 03 de octubre, indica que:
"B. Se haga un horario por la tarde para el recojo de basura, ya que lo realizan solo por las mañanas".

Al respecto se informa que, el servicio de recolección de residuos sólidos se ha estandarizado en el **turno de la mañana**, conforme a la programación operativa establecida, con el objetivo de garantizar un control adecuado y eficiente del proceso de recolección. Así mismo, implementar el servicio en horas de la tarde generaría una disposición inadecuada de los residuos por parte de los vecinos, quienes podrían sacarlos en cualquier momento del día generando ante ello puntos críticos de acumulación de residuos sólidos, dificultando el control del servicio y afectando el orden y la limpieza en las vías públicas.

RESPECTO A LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES

- Según a la consulta del vecino de la Urb. Los Jardines, donde indica lo siguiente:
"A. ¿Cómo podemos trabajar en proyectos que tenemos pendientes como implementación de parques, areas verdes, drenaje y otros en nuestra Urbanización los jardines?"



Municipalidad Distrital José Luis
Bustamante y Rivero

25



Se informa que, para la implementación de parques, áreas verdes, drenaje y otras obras en la Urbanización Los Jardines, es necesario que los representantes coordinen con la Gerencia de Desarrollo Urbano e incluyan dichas propuestas dentro del proceso de presupuesto participativo.

Así mismo, es importante verificar que la urbanización se encuentre legalmente saneada, lo cual permitirá agilizar la incorporación de estas obras en la programación municipal.

- Según la consulta del vecino del pasaje Villa Alejandro, donde dicta lo siguiente:
"C. Depredación de los árboles de la Av. Dolores por interés personales".

Al respecto se precisa, que la Municipalidad no ha realizado depredación de arboles en la Av. Dolores. Las acciones que se vienen desarrollando corresponden a labores de poda y manejo del arboleado urbano, con el objetivo de seguridad vehicular y peatonal. Estas acciones se ejecutan con criterios técnicos.

RESPECTO AL CONTENIDO DE LA RENDICION DE CUENTAS CONFORME AL ESQUEMA PROPORCIONADO

En atención al documento de referencia, mediante el cual se solicita con carácter de urgencia remitir el contenido de la rendición de cuentas, conforme al esquema proporcionado y en formato digital, se informa los siguiente:

Se adjunta en **formato digital (CD)** la información solicitada, a fin de complementar la información del informe final.

3.3. CONCLUSIÓN

Las consultas planteadas por los vecinos reflejan el interés ciudadano en mejorar los servicios de limpieza pública, áreas verdes y gestión ambiental en el distrito. Así mismo la Gerencia de Servicios a la Ciudad, a través de sus diferentes Subgerencias, viene implementando medidas técnicas y operativas que buscan garantizar eficiencia, orden y sostenibilidad en los servicios. En ese sentido, la estandarización del recojo de residuos en el horario turno mañana permite un mejor control y evita la generación de puntos críticos, mientras que las acciones de arborización y mantenimiento responden a criterios técnicos de conservación. Asegurando así una gestión ordenada, transparente y orientada al bienestar de la comunidad.

Atentamente,


HAROLD JOSEPH HUAYNA BENAVENTE
ASISTENTE TECNICO

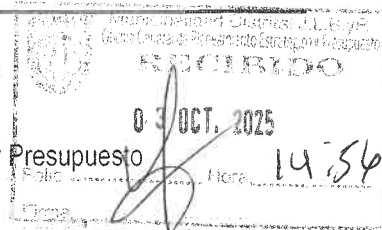
Código: 571400



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



INFORME N°1504-2025-SGPIP-GDU-MDJLBYR



A : ECON. MICEYRA ELISA CHÁVEZ BENAVENTE
Jefa Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
DEL : ING. CARLOS ENRIQUE LÓPEZ MENESES
Sub Gerente de Proyectos de Inversión Pública
ASUNTO : RESPUESTA A CONSULTAS DE SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICION DE CUENTAS 2025.
REFERENCIA : INFORME MULTIPLE N°011-2025-OGPEYP-GM-A/MDJLBYR
FECHA : José Luis Bustamante y Rivero, 03 de octubre del 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo e informarle de acuerdo al asunto y las referencias en mención, lo siguiente:

• **Vecino de la Urb. Los Jardines**

¿Cómo podemos trabajar en proyectos que tenemos pendientes como implementación de parques, áreas verdes, drenaje y otros en nuestra Urbanización los Jardines?

Al respecto se informa que todos los proyectos de inversión pública programados para su ejecución respectiva se realizan bajo el mecanismo de presupuesto participativo en cumplimiento de la Ley N°28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, proceso que se realiza anualmente, por lo que la implementación, mejoramiento y otros se realizan una vez estos se hayan sido viables en dicho proceso, considerando que solamente se puede realizar ejecución de proyectos en áreas de dominio público y cuenten con habilitación urbana.

• **Vecino de la Urb. Villa Alejandro**

Los vecinos de la Urb. requieren con urgencia el asfaltado o adoquinado ya que vivimos hace más de 15 años y estamos excluidos del presupuesto, estando a 2 cuadras del concejo.

Cercar los terrenos baldíos, ya que son un poco infeccioso, lleno de basura, ratas y tierra donde se esconden gente de mal vivir.

Al respecto se informa que el mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento de vías respectiva se realizan bajo el mecanismo de presupuesto participativo en cumplimiento de la Ley N°28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, proceso que se realiza anualmente.

Así mismo se debe enfatizar solo se puede intervenir en áreas de dominio público o en áreas consideradas como aportes urbanos realizados durante la habilitación urbana.

• **Vecino de Alameda Dolores**

- Implementar los parques con más iluminación, cámaras que estén conectadas a serenazgo y megáfonos en los parques y conectado al serenazgo, lo cual ayudaría a controlarla delincuencia, tráfico de drogas, etc.
- La implementación de más semáforos.
- Subsanciones en la obra que está quedando, por favor atender sus observaciones que se presentó de la Urbanización.
- Reductores de velocidad en la Urbanización, es muy necesario.
- Retiro de los carteles de señalización, están muy mal ubicados.

Respecto al mejoramiento del sistema de serenazgo se informa que a la fecha se viene evaluando viabilidad para la elaboración de expediente técnico del proyecto de inversión denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CUI N° 2704092



Ciudad Satélite Grande necesita renovación de veredas, ¿Se tiene planificado esta obra?

Al respecto se informa que existe un perfil técnico denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA URBANIZACIÓN SATÉLITE GRANDE EN EL CENTRO POBLADO CIUDAD SATELITE DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CUI N° 2606871. Sin embargo, se precisa que este no fue programado durante la Programación Multianual de Inversiones 2025, por lo que la etapa correspondiente a la ejecución del proyecto de inversión se evaluará programarse en el siguiente año fiscal una vez sea declarado como viable la ejecución mediante Presupuesto Participativo, por lo que recomiendo ser partícipe del mismo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Ing. Carlos Enrique López Maneses
Sub Gerencia de Proyectos de Inversión Pública

INFORME N° 334-2025-GFYS/MDJLBYR

A : Econ. Miceyra Chávez Benavente

Oficina General de Planeamiento
Estratégico y Presupuestos

DE : Ing. Raúl E. Medina Moroy

Gerencia de Fiscalización y
Sanciones

ASUNTO : Requerimientos varios

Segunda Audiencia Pública

FECHA : 20 de octubre del 2025

Previo cordial saludo, me dirijo a usted en atención al Informe Múltiple N° 011-2025-OGPEYP-GM-A/MDJLBYR se adjunta el Informe N° 1233-2025-SGFA/GFYS/MDJLBYR emitido por Abg. Ricardo Ramírez Valverde, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

REMM/bjsy
CC. Archivo
571400

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO



Ing. Raúl E. Medina Moroy
Gerente de Fiscalización y Sanciones



Municipalidad Distrital J.L.B.Y.R
Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuestos
RECIBIDO

21 OCT. 2025

Folio

Firma

Mora, R. E.

INFORME N° 1233-2025-SGFA/GFYS/MDJLBYR

1570
13

A : Ing. Raúl Medina Monroy
Gerente de Fiscalización y Sanciones
DE : Abg. Ricardo Ramírez Valverde
Sub Gerente de Fiscalización Administrativa
ASUNTO : Cumplimiento con informar
REFERENCIA : Informe Múltiple N° 011-2025-OGPEYP-GM-A/MDJLBYR
FECHA : 02 de octubre del 2025

Previo cordial saludo, en atención a las interrogantes formuladas en la segunda audiencia pública procedo con manifestar lo siguiente:

- **Respecto al Punto 1:** Se procederá con realizar la fiscalización correspondiente sobre los vehículos estacionados en la parte superior del Parque Los Ccoritos en coordinación con la Policía Nacional del Perú (división de tránsito) a fin de determinar dentro de nuestras competencias si corresponde sancionar algún administrado sobre alguna infracción que se advierta.
- **Respecto al Punto 2:** Se procederá de forma inmediata con realizar operativos diurnos y nocturnos a fin de fiscalizar las actividades comerciales que se están dando en dichos establecimientos, se solicitará apoyo de la gerencia de seguridad Ciudadana para un patrullaje permanente a fin de evitar actos contra la moral y buenas costumbres; se procederá con las clausuras temporales en caso amerite.

Respecto del comercio ambulatorio en Andrés Avelino Cáceres y la Av. Estados Unidos se intensificarán los operativos con el personal de la policía municipal en dichas zonas donde sea más álgido el comercio.

- **Respecto al Punto 3:** La Gerencia de Fiscalización ha dispuesto la realización de operativos destinados a la recuperación de espacios públicos que comerciantes ambulantes y establecimientos con licencia vienen ocupando indebidamente. A pesar de contar con poco personal de la policía municipal esta Subgerencia viene realizando operativos estratégicos y coordinados a fin de reducir esta acción que permanentemente se fiscaliza en la jurisdicción a fin de atender su pedido de forma precisa sírvase solicitar al vecino de la Junta Vecinal Provincial la zona donde se advirtió esta situación.
- **Respecto al Punto 4:** Precisamos que el manejo y control de las cámaras de vigilancia, así como los pedidos de instalación en nuevas zonas son de competencia de gerencia de Seguridad Ciudadana por lo que este punto debe ser tratado por dicha unidad orgánica.

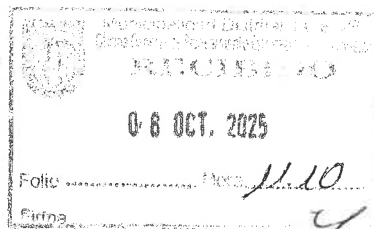
Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente.


JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Abg. Ricardo Ramírez Valverde
SUB GERENCIA DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA



INFORME N°379-2025-GSEC/MOJLBYR



A : Econ. MICEYBA E. CHAVEZ BENAVENTE
DE : Oficina General de Planeamiento Estratégico y P.
DE : Lic. Winston Chumacero Chávez
DE : Gerente de Seguridad Ciudadana
Asunto : Segunda Audiencia Publica
Fecha : 03 de octubre del 2025

Es grato dirigirme a Ud., y a la vez informar las medidas adoptadas según las inquietudes realizadas por los vecinos en la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 realizada el pasado 25 de setiembre.

- A. Se ha establecido un servicio permanente de patrullaje y estacionamiento táctico en los tres turnos a fin de prevenir y disuadir la presencia y estacionamientos de autos y/o vehículos con personas sospechosas.*
- B. En la intersección de la Av. Pizarro con Av. Porongoché actualmente existe una cámara de video vigilancia operativa la misma que es monitoreada las 24 horas del día.
Así mismo no hay intersección entre las Av. Dolores con calle Pizarro.*
- C. Se coordina permanentemente con la SEAL para el cambio de luz pública a LUZ LED esto mejoraría la visión nocturna en los parques.
En cuanto a la colocación de cámaras esto se implementa de acuerdo a las incidencias que se registra en el mapa del delito, actualmente se otorgan alarmas comunitarias a solicitud de vecinos organizados constituidas con apoyo de la PNP.*

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente;


J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO
Lic. Winston A. Chumacero Chavez
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

ARCHIVO ADJUNTO

***LISTA DE ASISTENCIA
A SEGUNDA AUDIENCIA
PÚBLICA 2025***

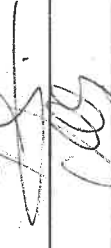
SEGUNDA AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

FECHA: 25/09/2025

HORA: 18:00-hrs

LUGAR AUDITORIO MUNICIPAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	DIRECCION	ASOCIACION	CARGO	FIRMA
1	Pedro A-yare Rodriguez	29570685	3 de del. cte-7 K-12		OBREERO	
2	Zenovia Ceama Quispe	29544002	Pueblo Libre C-5	Asoc. Dio.	Vocal	
3	Silvana Torres Valdivia	04642848	URB Santa Maria II		Presidenta	
4	Luzmila Sanchez	2925234	Av. B. Barblane Herrera C-11		Tesorera	
5	Sofia Gonzalez Lopez	29506815	Tia Baya	JU Promocion	Coordinadora	
6	Luisa Sanchez	29282529	Monterrey		Presidente	
7	HEBER ALVARO CORNEJO	29604145	Hondurillas 103	sa Talente	Vecino	
8	HELENA SANCHEZ ROMERO	29300217	Monterrey B-6	Monterrey	Servicio	
9	Maria Elena Basso Harillo	10108265	Collo Maria Nery B. 2da Subdiv		Vecina	
10	Rosa Chambi Tigueros	42776764	Calle Huancabamba 518	Senor Deline	Vecina	
11	SOSE MARYA CRDENAS	23356426	Urb Ricardo Palma 9 T-10		--	
12	Carolina Casto Meza	41362682	Santa Lucia 22		Secretaria	
13	TULO FLORES ALAN	29237045	URB VILLA ALTA 44-30	VILLA ALTA	VECINO	
14	GLADYS MARTINEZ A.	04626176	URB. VILLAS ALTA 44-1	VILLA ALTA	VECINO	
15	Maria Sanchez	30862477	Urb. Monterrico	J-LB Y R	Vecino	
16	Zulma Sanfco Coshko	29735207	Res. Monterrico	C-41	Vecino	
17	Elba Pelly Velazquez Pinto	29608730	Urb 100a Mayo D-5	J-LB Y R	Vecino	
18	Mary Torres Trella	29671141	Urb. Rodolfo del Sur		Vecino	
19	Sotierrez Obando Rosseruay	29737725	Urb Santa Maria II B-8		Coordinadora	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	DIRECCION	ASOCIACION	CARGO	FIRMA
20	Ronald Rodríguez Valdivia	29203501	UBB Batacanc Homestead G-14		Regidor	
21	Edwin Castro Desencinada	29590175	URB PDC P-19		Regidor	
21	Himelda Jannyfer Lazo Pinto	73447550	J.L.B.V.R.		Regidor	
22	Nathan Barea Escobar	24276449	SUB RY-S		SUB-PREFECTO	
23	Juan Palomares Guayaramas	29450264	JLB y R		Regidor	
24	Xiomara V. Colde Ullua	43883389	JLB y N		Regidor	
25	Marcela Fuentes Zuley	46036680	JLB R.		Sup. Abastec.	
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						

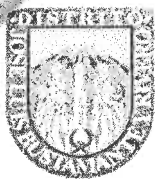
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	' N°	DIRECCION	A CIACION	CARGO	FIRMA
40	Angela Gladis Arellano	29633014	Pueblo Libre C-15		Secretaria	Angela Arellano
41	Jaima E. Cipriani	29693477	Urb. B. Herrera M.E-8		Pte.	Jaima Cipriani
42	Aracón Alarcón Huanza	43366835	Juan Manuel Pabon C-30		Fiscal	Aracón Alarcón
43	Neptalí Poma Gutierrez	29203267	Residencial Marisaca B-19		Tesorero	Neptalí Poma
44	Norma Ramos Cosani	29384035	Urb. Alameda Solero D-1		Vocal	Norma Ramos
45	Rosmary Polo Coaguila	29423926	Urb. 2 de Octubre Sur, Corina		Vocina	Rosmary Polo
46	Margaret Quirope Salva	76422893	Urb. Gonzales Rada		Vocina	Margaret Quirope
47	FRANCISCO ARIAS CORNEJO	29680064	Carretera M. J. de - B-4		Vocal	Francisco Arias
48	Betty Flor Vilca Olinda	30025673	13 de Enero		Vocina	Betty Flor
49	Elizabeth Morales	29453151	URB. STA. CACALINA	COORD. DISTRICTAL. 55-VU.	Coord.	Elizabeth Morales
50	Glady BUSTAMANTE Ramirez	29691960	Urb. Res. Monterrico A-6		Vocina	Glady Bustamante
51	Susana Rosa Vasquez	29602032	Monterrico C-1	Vocal	Vocal	Susana Rosa
52	Susan Paredes Melina	29444106	Rio de Monterrico		Vocina	Susan Paredes
53	Yolana Rivas Ugoh	29596842	Arces de Cuzco		Vocina	Yolana Rivas
54	Maria N. Obregon Pachalla	29436181	7 de junio 106 Cerro Olivos		Vocina	Maria N. Obregon
55	Marleny Villafuerte	42268198	Simon Bolivar 109.		Vocina	Marleny Villafuerte
56	EDUARDO VALDEZ VELAZQUEZ	43377492	ALAS DEL SUR	M-2	PRESIDENTE	Eduardo Valdez
57	EDILY BORTOLUCCIO TORRES	4482625	URB. BONAFIOS		Vocina	Edily Bortoluccio
58	Flore Ventesilla Lopez	46996692	Urb. Villa Santa Juana A-3	V	Vocina	Flore Ventesilla
59	Cecilia Flores Linthwaite	23992060	Las Esmeraldas M-11	Coord. Dist. M	Presidenta	Cecilia Flores
60	Gilizabeth Gutierrez de Arce	30831385	Urb. Santa Maria II A-1		J.T. V.V.	Gilizabeth Gutierrez
61	Jazmin D. Choque Adco	70995698	Calle Jose Carlos M. 103		Vocina	Jazmin Choque

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	DIRECCION	ASOCIACION	CARGO	FIRMA
62	ROBERTO CARPIO PEREZ	29244711	ALAS DEL SUR 18		VICE PRESIDENTE	
63	Mariza Aguirre Goen	29634966	Dolores I-32		Vecino	
64	Roger Apaza Huacaya	29424461	Los Cardenales 2 E-14		Presidente	
65	Sandra Mamani Luna	02363798	San Cameraleidos K19	Asoc Union de Chays	Vice presidente	
66	Jolo Mamani Maza	42012608	Tzaway B-3 J-15		Vecino	
67	Daniel Mamani Tito	53231330	Tanaburro B-3 J-15		Vecino	
68	Alejandro Pacheco Quispe	29301119	Daniel Dolores I-4		Vecino	
69	Janeth Cansuyo Aguirre	29606355	Harold Segura #119		Vecino	
70	Yviana Polanco Gutierrez	29632723	Bauquo Ballon B-205		Vecino	
71	Manuel del Carmen Lopez Montes de Oca	29533623	Urb. Dolores G-41		Vecino	
72	Daniela Apaza Ullera	71904206	Urb. Ricardo Palma F-8		Vecino	
73	Flamanda Villena de Apaza	29272523	Urb. Ricardo Palma H-12		Vecino	
74	Rocio Chavez LI	29579776	Los Olivos		Vecino	
75	Geraldine Rodriguez Valencia	29606150	urb. Tashuwayo		Vecino	
76	CARLOS MEDINA V.	29775139	URB. CASA FLANDESA 02		Vecino	
77	Lopez Cuervo Marisol	29645266	Urb. 13 de Eno		Vecino	
78	Isabel Valero Chiracra	29666954	E. Zegura - Paltin 307.C.V		Vecino	
79	Janeth Aguayo DLR	40206873	Urb. Bolan del Bosque Q-3	Jueces	Vecino	
80	Alejandra Chavira Flores	71131449	Urb. San Borja A-5		Vecino	
81	Amendy Sandoval Mejia	29693242	Urb. Lc. Melgarejo E-18	J. Vecinal	Coordinador	
82	Elizabeth Rosales Quintan	09160351	urb. Los Nogales J-7	CONTINUIDAS	Presidente	
83						

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	DIRECCION	ASOCIACION	CARGO	FIRMA
62	Blanca Adco Laura	29716411	Calle Jose Carlos M. 103	vecino	vecina	
63	Yesica Mollinedo Ilustre	47346573	urb. Hacedon Barro vista A7		SV Las Esmeraldas	
64	Milagros Herrera Mar	45543384	urb. Soler del Bosque		Vecina	
65	Rena Cama Alcedo	29627482	Solc del Bosque		Presidencia	
66	Ana Cecilia Chavez Llarsa	40926881	Los Olivos SLBYR		Vecino	
67	Cipriana Pacheco Gonzalez	29720571	Paseo Espena 218 S.H	compromiso	actor Social	
68	Mitzzi Romero Tone	29587356	Calle Blanco 101 S.H.S.		Vecino	
69	Lisbeth Coaquira Ramos	73946116	Calle Blanco 101 S.H.S.		Vecino	
70	Yanira Lorena Pacheco Valencia	40659171	urb. Soler del Bosque J-2		Vecino	
71	Edgar Mopina Alvaraz	29682200	URB ADEPA 0-15	comite	secretario	
72	Maria Ester (Pani)	00454390	Solar Bosque P.1	Solar	vecina	
73	Milko Becerra Paz	4017647	URB Caraballa L-6	Residencial	Presidente	
74						
75						
76						
77						
78						
79						
80						
81						
82						
83						

ARCHIVO ADJUNTO

***CARGO DE DOCUMENTOS
QUE FUERON DIRIGIDOS A
ASOCIACIONES Y/O JUNTAS
VECINALES COMUNALES
PARA PARTICIPACIÓN DE
SEGUNDA AUDIENCIA
PÚBLICA***



INFORME N° 067-2025-RUOS-SGPASYPV-GDSYE/MDJLBYR

A : Abg. Patricia Sugey Tito Arana
Subgerencia de Atención de Programas Sociales y Participación Vecinal

DE : Abg. Ana María Tejada
Oficina de participación Vecinal (RUOS)

ASUNTO : 2da audiencia pública 2025

REFERENCIA : Proveído GDSYE N° 2551-2025
Proveído N° 583-2025-SGPASYPV-GDSYE/MDJLBYR
Informe Múltiple 011-2025-OGPEYP-GM-A/MDJLBYR

FECHA : 03 de octubre del 2025.

Mediante el presente es grato dirigirme a usted para remitir el informe relacionado a documentos de la referencia.

Por lo cual, adjunto al presente relación de inscritos a 2da audiencia pública, lista de cargo de documentos que fueron dirigidos a las asociaciones y/o Juntas Vecinales Comunes que se encuentran reconocidas y en vigencia en registro de organizaciones sociales (RUOS).

Además le comunicó que se SOCIALIZO las invitaciones a través de redes sociales institucionales; por lo que se sugiere que la municipalidad evalúe la elaboración y aprobación de una normativa interna (ordenanza o directiva) que regule el uso de medios digitales complementarios, como las redes sociales institucionales (Facebook, WhatsApp, entre otros), para la difusión y notificación de convocatorias a audiencias públicas, estos canales, si bien no reemplazan los medios formales establecidos en la Ley N.º 27444 ni en la Ley N.º 31736 (como la notificación personal, por casilla electrónica o publicación en portal institucional), sí pueden fortalecer la transparencia, alcance y participación ciudadana.

Sin otro particular, quedo atenta a cualquier otra información que se requiera y que esté dentro de mis competencias.

Atentamente,


Ana María Tejada
Oficina Participación Vecinal (RUOS)



COD. 571400

Municipalidad de José Luis
Bustamante y Rivero



43377492
URBANIZACION
ALAS DEL SUR

Ministerio de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana

Arequipa, 20 de setiembre del 2025

Carta Múltiple N°007-2025-RUOS-SGPASYPV-GDSYE/MDJLBYR

Asunto: **Invitación a Segunda Audiencia
Pública Municipal.**

Señor (a)
Representante de la sociedad civil
Presente. -

De mi Consideración:

Reciban mi cordial saludo y en atención me es grato dirigirme a usted a nombre de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

El motivo de la presente es para informarle que, de acuerdo al cumplimiento de la normativa sobre las audiencias públicas, la cual es un espacio de participación ciudadana, propiciado por las entidades u organismos, de la administración pública, donde personas naturales, jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen un acto público para intercambiar información.

En tal sentido se hace extensiva la invitación a inscribirse y así contemos con su presencia en la **Audiencia Pública de la Municipalidad**, que **se realizará a cabo el día Jueves 25 de SETIEMBRE** del presente a las 6:00 p.m. en el auditorio del Palacio Municipal, sito en av. Dolores s/n.

Sin otro particular me despido de usted y se agradece anticipadamente su asistencia.

Atentamente.

cc. archivo
567672

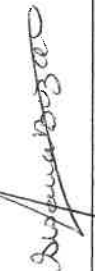
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Abg. Ana María Tejada
SUBGERENCIA DE JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE

RELACIÓN DE INSCRITOS

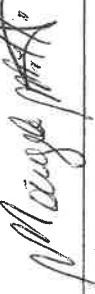
N°	ASOCIACIÓN O SOCIEDAD CIVIL	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1	Residencial Los Cristales	Gleny Patricia Salas Casanova	29273133	Presidenta
2	Residencial Santa Maria II	Silvana Torres Valdivia	04642848	Presidenta
3	Urbanización La Melgariana	Xiomara Alfaro Cuadros	29304990	Presidenta
4	Villa Alejandro	Mirella Martínez de Flores	29703912	Presidenta
5	Asociación de Propietarios y Residentes Urb Santa Catalina	Gelio Renan Machuca Llerena	29563542	Presidente
6	Junta Vecinal Comunal "Urb. Pedro Diez Canseco"	Jorge Gustavo Rodriguez Llapa	29433941	Presidente
7	Urbanización Casablanca	Jorge Agüero Elguera	29307106	Presidente
8	Urb. "Los Naranjos"	Marizela Magdalena Motta Gutierrez	29451224	Presidenta
9	Asociación de vecinos Urbanización Las Casuarinas	Rodrigo Alonso Ortiz Soto	43474322	Presidente
10	Los grandes de Cerro Juil	Luz Marleny Ortega Zegarra	30401594	Coordinador salud
11	Cooperativa 58 Manuel Prado	Richard Rigoberto Gómez Rodríguez	29569638	Presidente
12	Urbanización Alameda Dolores	Norma Anita Ramos Casani	29384035	Vecina
13	Urb Tasahuayo	Ana Arce Valdivia	29576276	Presidenta
14	Junta Vecinal Coop. 2 de Mayo	Alberto Cusi Condo	29446030	Presidente
15	Urb. Pueblo Libre	Cecilia Pauca Ramos	41768957	Presidenta
16	Urb. Pueblo Libre	Zenovia CCama Quispe	29544002	Secretaria
17	Urbanización Bartolome Herrera	Juana Mango Guzman ,Sonia NuñezFuentes	29252370 - 30564296	Fiscal
18	Urb. Juan Pablo Vizcardo y Guzman Manzanas M, N, L, C, D, E de la II	Julio Carpio Pacheco	30862250	Presidente
19	Urb. Alas del Sur	Eduardo Valdez Velarde	43377492	Presidente
20	Urb. Alas del Sur	Roberto Carpio Perez	29244711	Vicepresidente
21	La Junta General de vecinos Urbanización Santa Lucia	German Cornejo Vizcarra	30837427	Presidente
22	Residencial Santa María II	Silvana Torres Valdivia	04642848	Presidente
23	Cooperativa 58 Manuel Prado	Richard Rigoberto Gómez Rodríguez	29569638	Presidente

24	Urbanización Villa Jabiru	Gilbert Aparicio Valdez	29602466	Presidente
25	Urb. Casabella	Milenko Becerra Perez	40187617	Presidente
26	Urb. Res. Killari	Haley Valer Candia	432416660	Presidente
27	Urb. Monterrey	Ricardo Rodriguez Rodriguez	29282529	Presidente
28	Bapes Colegio Mundo Ecológico / CFM. ADI.	Alberto Cachay Montoya	09126301	Coordinador
29	Vecino	Helen tinta tovar	46323933	Vecino
30	Urb. Satelite Chico	Arturo Lazo Luna	29451293	Vecino

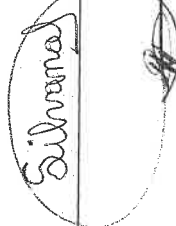
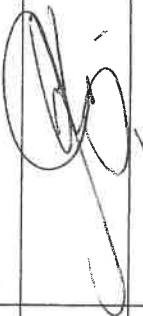
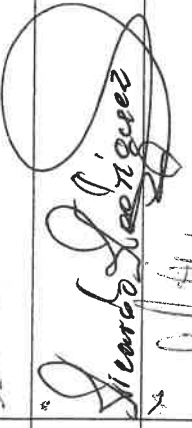
N°	ASOCIACION O SOCIEDAD CIVIL QUE REPRESENTA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	FIRMA
	Urb. Villa Alejandro villas Alto	Duonne Cordones	04526176	Secretaria	
	Urb. Montenero villas Montenero	Susan Boza	29602031	Vocal	
	Urb. Montenero villas Montenero	Aminda Forfan	29735207	Vocal	
	Urb. Santo Nino II villas Santo Nino II	Rossmey Gutierrez	29737725	Coord. JFUV	
	Urb. Montenero villas Montenero	—	—	—	—
	Urb. Los Cordones villas Los Cordones	Lubon Pmanque	01325966	Vecina	
	Urb. Los Cordones villas Los Cordones	Agos Apaza	29424461	Presidente	
	Asociacion Virgen de Adolfo Mayor Chapin Apaza	Cecilio Flores		Presidente	
	Asoc. Adulto Mayor Virgen de Chapin	Sobina		Vicepresidente	
	Urb. Sabor de Bosque Bosque	Jonath Shuyco	40206978		

N°	ASOCIACION O SOCIEDAD CIVIL QUE REPRESENTA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	FIRMA
	Urb. San Manuel Polar	Victor Alarcon	43366835	Vice presidente	
	Urb. Alto de la Luna	Heber Alvarez	29604145	Vocal	
	Urb. Pueblo Libre	Gladys Arce	29633014	Vocal	
	Urb. Bartolome Herrera	Jaime Zea	29693429	Presidente	
	Urb. Alameda Dolores	Norma Ramos	29384035	Vocal	
	Urb. Resid. Montonico	Eleptali Peña	29203267	Presidente	
	Urb. Resid. Montonico	Elard Sanchez Romero	29366217	Vocal	
	Urb. Santa Lucia	Carolina Costello	41362682	tesorera	
	Urb. Santa Lucia	Francisco Ans. Gmez	29680060	Vocal	
	Urb. Villa Alejandro	Juan Torate	42718692	Vocal	

CARGO DE RECEPCIÓN DE INVITACIONES DE ASOCIACIONES PARTICIPANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA 2025

N°	ASOCIACION O SOCIEDAD CIVIL QUE REPRESENTA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	FIRMA
1	Residencial Los Cristales	Gleny Patricia Salas Casanova	29273133	Presidenta	
2	Residencial Santa Maria II	Silvana Torres Valdivia	04642848	Presidenta	
3	Urbanización La Melgariana	Xiomara Alfaro Cuadros	29304990	Presidenta	
4	Villa Alejandro	Mirella Martínez de Flores	29703912	Presidenta	
5	Asociación de Propietarios y Residentes Urb Santa Catalina	Gelio Renan Machuca Llerena	29563542	Presidenta	
6	Junta Vecinal Comunal "Urb. Pedro Diez Canseco"	Jorge Gustavo Rodriguez Llapa	29433941	Presidenta	
7	Urbanización Casablanca	Jorge Agüero Elguera	29307106	Presidenta	
8	Urb. "Los Naranjos"	Marizela Magdalena Motta Gutierrez	29451224	Presidenta	
9	Asociación de vecinos Urbanización Las Casuarinas	Rodrigo Alonso Ortiz Soto	43474322	Presidenta	

N°	ASOCIACION O SOCIEDAD CIVIL QUE REPRESENTA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	FIRMA
10	Los grandes de Cerro Juil	Luz Marleny Ortega Zegarra	30401594	Presidenta	
11	Cooperativa 58 Manuel Prado	Richard Rigoberto Gómez Rodríguez	29569638	Presidenta	
12	Urbanización Alameda Dolores	Norma Anita Ramos Casani	29884035		
13	Urb. Tasahuayo	Ana Arce Valdivia	29576276	Presidenta	
14	Junta Vecinal Coop. 2 de Mayo	Alberto Cusi Condo	29446030	Presidente	
15	Urb. Pueblo Libre	Cecilia Pauca Ramos	41768957	Presidente	
16	Urb. Pueblo Libre	Zenovia CCama Quispe	29544002	Secretaria	
17	Urbanización Bartolome Herrera	Juana Mango Guzman , Sonia NuñezFuentes	29252370 - 30564296	Fiscal de junta directiva	
18	Urb. Juan. Pablo Vizcardo y Guzman Manzananas M. N, L, C, D, E de la II Etapa	Julio Carpio Pacheco	30862250	Presidente	
19	Urb. Alas del Sur	Eduardo Valdez Velarde	43377492	Presidente	

N°	ASOCIACION O SOCIEDAD CIVIL QUE REPRESENTA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	FIRMA
20	Urb. Alas del Sur	Roberto Carpio Perez	29244711	Vicepresidente	
21	La Junta General de vecinos Urbanizacion Santa Lucia	German Cornejo Vizcarra	30837427	Presidente	
22	Residencial Santa María II	Silvana Torres Valdivia	04642848	Presidente	
23	Cooperativa 58 Manuel Prado	Richard Rigoberto Gómez Rodríguez	29569638	Presidente	
24	Urbanización Villa Jabiru	Gilbert Aparicio Valdez	29602466	Presidente	
25	Urb. Casabella	Milenko Becerra Perez	40187617	Presidente	
26	Urb. Res. Killari	Haley Valer Candia	432416660	Presidente	
27	Urb. Monterrey	Ricardo Rodriguez Rodriguez	29282529	Presidente	
28	Bapes Colegio Mundo Ecológico / CFM. ADL.	Alberto Cachay Montoya	09126301	Coordinador	
29	APAFA JARDIN FECIA	Helen tinta tovar	46323933	Presidenta	

N°	ASOCIACION O SOCIEDAD CIVIL QUE REPRESENTA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	FIRMA
30	Particular	Arturo Lazo Luna	29451293	vecino	